



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

ENSEÑANZA EN LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y SU APLICACIÓN EN NIÑOS
AUTISTAS DE INICIAL EN COLEGIOS PARTICULARES, LOS OLIVOS-2019

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para Optar el Grado Académico de Maestra en Derechos del Niño y Políticas
Públicas para la Infancia y Adolescencia

Autora

Valencia Reyna, Kiara Janet

Asesor

Gonzales Campos, Cesar Aladino
(ORCID: 0000-0002-7862-3430)

Jurado

Gonzales Loli, Martha Rocio
Espinoza Herrera, Edward
Salazar Vargas, Lucy Maria

Lima - Perú

2024



ENSEÑANZA EN LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y SU APLICACIÓN EN NIÑOS AUTISTAS DE INICIAL EN COLEGIOS PARTICULARES, LOS OLIVOS-2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

29%

INDICE DE SIMILITUD

28%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	pt.scribd.com Fuente de Internet	1%
5	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
6	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
7	documentop.com Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Abierta para Adultos Trabajo del estudiante	1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

ENSEÑANZA EN LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y SU APLICACIÓN EN
NIÑOS AUTISTAS DE INICIAL EN COLEGIOS PARTICULARES, LOS
OLIVOS-2019

Línea de Investigación:
Procesos Jurídicos y Resolución de Conflictos

Tesis para Optar el Grado Académico de:
Maestra en derechos del niño y políticas públicas para la infancia y
adolescencia

Autora
Valencia Reyna, Kiara Janet

Asesor
Gonzales Campos, Cesar Aladino
(ORCID: 0000-0002-7862-3430)

Jurado
Gonzales Loli, Martha Rocio
Espinoza Herrera, Edward
Salazar Vargas, Lucy Maria

Lima – Perú
2024

DEDICATORIA

“El niño con autismo es como el mar, azul claro cuando está tranquilo y cuando oscurece es porque están irritados y vulnerables por los diferentes estímulos del ambiente”

FUENTE: www.rosario.gov.ar

CONTENIDO

RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Descripción del problema	6
1.3. Formulación del problema	8
1.3.1. Problema general	8
1.3.2. Problemas específicos	8
1.4. Antecedentes	8
1.4.1. Antecedentes internacionales	9
1.3.2. Antecedentes nacionales	12
1.5. Justificación de la investigación	17
1.6. Limitaciones de la investigación	18
1.7. Objetivos de la investigación	19
1.7.1. Objetivo general	19
1.7.2. Objetivos específicos	19
1.8. Hipótesis	20
1.8.1. Hipótesis general	20
1.8.2. Hipótesis específicas	20
II. MARCO TEÓRICO	21
2.1. Educación como derecho	21
2.1.1. Características de la educación	26
2.2. Inclusión escolar	28
2.2.1. Tipos de necesidades especiales	33

2.2.2. Características de la educación inclusiva	34
2.2.3. Niveles para considerar en matrícula	36
2.2.4. Capacidad por aula	37
2.3. Enseñanza en la inclusión escolar	38
2.3.1. Docentes	38
2.3.2. Psicólogos	44
2.4. Niños autistas de nivel inicial	46
2.4.1. La educación inicial	46
2.4.2. Sus afecciones y su relación con el aprendizaje	52
2.4.3. El entorno familiar y su relación con el aprendizaje	56
2.5. Definición de términos	60
III. MÉTODO	63
3.1. Tipo de investigación	63
3.1.1. Diseño de la investigación	63
3.2. Población y muestra	64
3.2.1. Población	64
3.2.2. Muestra	66
3.3. Operacionalización de variables	66
3.4. Instrumentos	68
3.5. Procedimientos	69
3.6. Análisis de datos	69
3.7. Consideraciones éticas	70
IV. RESULTADOS	71
4.1. Variable: Enseñanza en la inclusión escolar	71
4.2. Variable: Niños autistas de inicial	74

4.3. Contrastación de hipótesis	77
4.3.1. Hipótesis general	77
4.3.2. Hipótesis específica 1.....	78
4.3.3. Hipótesis específica 2.....	79
4.3.4. Hipótesis específica 4.....	80
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	82
VI. CONCLUSIONES	86
VII. RECOMENDACIONES	88
VIII. REFERENCIAS	90
IX. ANEXOS	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Lista de población encuestada	65
Tabla 2 Operacionalización de variables	67
Tabla 3 Dimensión: Educación como derecho.....	71
Tabla 4 Dimensión: Inclusión escolar.....	72
Tabla 5 Dimensión: Enseñanza	73
Tabla 6 Dimensión: Educación inicial.....	74
Tabla 7 Dimensión Afecciones	75
Tabla 8 Dimensión. Entorno familiar	76
Tabla 9 Hipótesis general	78
Tabla 10 Hipótesis específica 1	79
Tabla 11 Hipótesis específica 2.....	79
Tabla 12 Hipótesis específica 4	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Dimensión: Educación como derecho	71
Figura 2 Dimensión: Inclusión escolar	72
Figura 3 Dimensión: Enseñanza	73
Figura 4 Dimensión: Educación inicial.....	75
Figura 5 Dimensión: Afecciones	76
Figura 6 Dimensión: Entorno familiar	77

RESUMEN

La investigación tuvo como **objetivo** determinar la relación que existe entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en los colegios particulares, de los Olivos-2019. Por otro lado, en cuanto al **método** se utilizó un enfoque cuantitativo, investigación de nivel descriptivo explicativo, donde se aplicó la encuesta por medio de un cuestionario estructurado a la misma población que se consideró como muestra (150) profesionales en los colegios particulares de nivel inicial en los Olivos. Los **resultados** de los encuestados demostraron que, en Los Olivos, el 40% de los colegios particulares muchas veces se adaptan en el nivel inicial; y 44% considera que siempre son integrados al plan de estudio. Sin embargo, entre el 4% y el 12% señala que pocas veces y algunas veces los aceptan a los niños con autismo. Que según en el estadístico r de Pearson, tuvo un coeficiente de 0,993, y porque además el valor de sig. (bilateral) es de 0,007. Resultados que permitieron llegar a la **conclusión** de que si existe una relación significativa entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en los colegios particulares de Los Olivos. Debido a que, en los colegios se adaptan a los menores dando lugar a la inclusión escolar de de los niños con autismo en el nivel inicial.

Palabras clave: Enseñanza, inclusión escolar, niños autistas, colegios particulares, educación.

ABSTRACT

The research aimed to determine if there is a relationship between the degree of teaching and school inclusion for autistic children in private schools, Los Olivos-2019. On the other hand, regarding the method, a quantitative approach was used, explanatory descriptive level research, where the survey was applied by means of a structured questionnaire to the same population that was considered as a sample (150) professionals in the private schools of initial level in Los Olivos. The results of the respondents showed that, in Los Olivos, 40% of private schools often adapt at the initial level; and 44% consider that they are always integrated into the curriculum. However, between 4% and 12% say that children with autism are rarely and sometimes accepted. That according to Pearson's r statistic, it had a coefficient of 0.993, and because in addition the value of sig. (bilateral) is 0.007. Results that allowed to conclude that if there is a significant relationship between the degree of teaching and school inclusion for autistic children in private schools of Los Olivos. Because, in schools they adapt to children leading to the school inclusion of children with autism in the initial level.

Keywords: Teaching, school inclusion, autistic children, private schools, education.

I. INTRODUCCIÓN

Este estudio investiga la aplicación de prácticas de enseñanza inclusiva para niños autistas en los colegios particulares, del distrito de los Olivos, año 2019. La investigación se centró en el nivel inicial, donde los niños desarrollan habilidades esenciales para su crecimiento académico y social.

Las problemáticas específicas que motiva el estudio, son las dificultades de inclusión que enfrentan los niños autistas en los colegios particulares del distrito mencionado. También se ha revisado otros antecedentes de estudios previos relacionados con la enseñanza inclusiva y el desarrollo académico de niños con autismo en la educación inicial.

El objetivo principal de la investigación fue: Determinar la relación que existe entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en los colegios particulares, de los Olivos-2019. Es decir, comprender cómo los colegios particulares en la zona han abordado la inclusión escolar y adaptado sus métodos de enseñanza para atender a niños autistas. La inclusión escolar se refiere a la práctica de incorporar a todos los niños, independientemente de sus habilidades o discapacidades, en el mismo entorno educativo y proporcionarles oportunidades equitativas para aprender y participar

Para el marco teórico, se investigó teorías en las que se sustenta la investigación mencionando algunas teorías y enfoques educativos relevantes para la inclusión escolar y se destaca la importancia de implementar estrategias pedagógicas adecuadas para los niños autistas.

Metodológicamente se desarrolló el enfoque cuantitativo para llevar a cabo la investigación. Se especifica la muestra, el diseño del estudio y las técnicas de recolección de datos que se aplican, así como también los instrumentos utilizados para evaluar los resultados.

Los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos cuantitativos se presentan en tablas y figuras. Los cuales mostraron que algunos colegios particulares en la zona habían adoptado enfoques más inclusivos, requieren recursos y capacitación para los maestros y personal escolar para atender adecuadamente a los niños autistas. Se observen esfuerzos para adaptar el currículo y ofrecer apoyo individualizado para satisfacer las necesidades educativas y emocionales de estos niños.

Sin embargo, también se identificaron desafíos en la aplicación de la enseñanza inclusiva. Algunos colegios carecían de recursos adecuados y personal capacitado para trabajar con niños autistas, lo que dificultaba una inclusión efectiva. Además, hubo sospechas por la falta de conciencia y comprensión generalizada sobre el autismo tanto entre los docentes como entre los padres de los niños neurotípicos.

La discusión de resultados se enfoca en interpretar los hallazgos obtenidos en el estudio y se relacionan con el marco teórico previamente expuesto. Se analiza cómo los resultados pueden contribuir a mejorar la inclusión escolar de los niños autistas en los colegios particulares de la zona estudiada.

Finalmente se presentan las conclusiones del estudio y las recomendaciones derivadas de los resultados obtenidos. Se discute sobre la relevancia de los hallazgos

para mejorar la educación inclusiva de los niños autistas en los colegios de nivel inicial de los Olivos.

1.1. Planteamiento del problema

A nivel internacional, una de las problemáticas principales en la educación de niños con autismo es el acceso limitado a programas educativos inclusivos. Muchos países carecen de políticas y recursos adecuados para garantizar que los niños con autismo puedan acceder a una educación de calidad en entornos escolares regulares.

Esto conduce a la exclusión y segregación de estos niños, privándolos de oportunidades de aprendizaje y desarrollo social. La falta de formación especializada para los docentes es otra problemática importante en la educación de niños con autismo a nivel internacional. Muchos maestros no reciben la capacitación necesaria para comprender las necesidades específicas de estos estudiantes ni para adaptar el currículo y las estrategias de enseñanza de manera efectiva. A nivel mundial, persisten estigmas y discriminación hacia las personas con autismo, lo que afecta negativamente su inclusión en el sistema educativo. Los prejuicios y la falta de conciencia sobre el autismo pueden llevar a la marginación de estos niños en el ámbito escolar y la sociedad en general.

En el Perú, una de las problemáticas más importantes es la escasez de escuelas inclusivas que pueden atender adecuadamente a niños con autismo en la comunidad. Esto obliga a los padres a buscar opciones educativas fuera de su área de residencia, lo que puede ser costoso y dificultar el acceso a la educación para estos niños.

La falta de herramientas y recursos para fomentar la comunicación efectiva con los niños con autismo es una problemática local. Esto dificulta la interacción con los docentes y otros compañeros de clase, lo que puede generar aislamiento y dificultades en el aprendizaje. Muchos docentes pueden no estar suficientemente capacitados para comprender y abordar las necesidades de los niños con autismo en el aula. Esto puede resultar en una enseñanza poco adecuada para estos estudiantes y una falta de apoyo necesario para su desarrollo educativo.

El 10 de enero del 2019, el Gobierno peruano aprueba el Plan Nacional para las Personas con Trastorno del Espectro Autista, condición que aumenta frente al paso del tiempo, cumpliendo de esta manera con la Ley 30150, luego de haber estado en silencio desde el 2014, año que se aprueba dicha Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Y, al amparo de lo dispuesto por el artículo 7 de nuestra Constitución, de la mano con la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, se crea un sistema legal que ayuda con la detección y el diagnóstico precoz, protegiendo la salud desde una edad temprana, la educación, la preparación ocupacional técnica o universitaria, y la inserción a la comunidad de las personas con TEA.

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) se diagnostica en la etapa de la infancia de la persona, en los primeros años de vida, mientras se tenga dicho resultado de forma temprana, mejor calidad de vida se les puede dar a niños con autismo. Sin embargo, es conocimiento de todos, de acuerdo a la información brindada por los medios de comunicación que cierto grupo de niños autistas han sido vulnerados. En el Perú, “casi

5 mil niños con TEA acuden a colegio de educación básica regular, pese a no estar garantizada su educación”, señala el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) a través del Diario La República de fecha 02 de marzo de 2019. La mayoría de inconvenientes existentes en los colegios son la falta de cupos, desconocimiento de información por parte de los padres, poca capacitación que se les otorga a los docentes y el bullying como discriminación pese al Decreto Supremo N.º 026-2003-ED que instauró la Década de la Educación Inclusiva entre el 2003 a 2012; y sabemos que pese al transcurso de los años, la educación viene a ser nuestro talón de Aquiles por parte del Estado, pues a pesar de sus normas no sabemos cómo se viene aplicando la educación en nuestro país, máxime si dichas políticas deben trabajar a favor de los niños y niñas que serán el futuro de nuestra sociedad.

Pese el Principio De No Discriminación de la Convención de los Derechos de los Niños y Adolescentes, existen instituciones educativas privadas que vulneran los derechos de los niños autistas, sobre todo el derecho de la educación que viene a ser un derecho fundamental inherente a las personas desde su nacimiento. Como el caso de la noticia de fecha 06 de Julio del 2016, en el cual un niño autista de 8 años es expulsado por su colegio, luego de que los padres denunciaron por exposición al peligro a las autoridades del plantel educativo. Pues, la familia del pequeño descubrió a través de las cámaras de seguridad que este salió a la calle en horario de escuela. Cabe destacar, que la directora del colegio aceptó la negligencia; sin embargo, sacó al menor en forma arbitraria.

De acuerdo con el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el derecho de educación está conformado por cuatro elementos esenciales e interrelacionados entre sí, que van de la mano con las obligaciones que debe garantizar el Estado: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. (Naciones Unidas-CDESC, 1999)

El Estado garantiza la escolaridad de niños con TEA al sistema educativo regular, excepto a los casos severos o multidiscapacidad dirigidos a una educación especial, y dado que se diagnostica en la etapa de la infancia de la persona, nuestro estudio se aproxima a la enseñanza en la inclusión escolar y su aplicación en los niños autistas de inicial de colegios particulares en los Olivos durante el año 2019.

1.2. Descripción del problema

La Inclusión Escolar en nuestro país implica uno de los objetivos de la educación moderna, se basa fundamentalmente en el derecho de la no discriminación, que todos los niños y niñas pese a sus condiciones vulnerables logren adherirse a una educación de calidad. La etapa escolar comienza a partir de los tres años cumplidos del menor, este logra insertarse a una nueva comunidad dejando a su familia para insertarse a las aulas de su pequeña escuela.

La primera infancia, etapa muy importante donde los niños logran a aprender normas de convivencia dentro de su hogar y en la escuela, y donde se logran ver rasgos de un trastorno neurológico que viene teniendo fama en estos años, el autismo. El autismo se detecta a partir de los dos años de edad, es un trastorno de desarrollo infantil, que impide que el niño socialice de forma adecuada, esto hace que sus emociones y sus

conductas sean distintas a los niños 'normales'. A lo expuesto, tenemos que la inclusión educativa aplicada para los niños autistas en la primera infancia suele ser una quimera por su discapacidad social y de lenguaje, pero que con esfuerzo de los maestros, auxiliares, psicólogos y padres de familia se viene dando hoy en día en nuestra sociedad; obviamente la inclusión logra ser difícil pero no imposible.

Los niños a partir de los tres años se incorporan a la escuela decidida por sus padres, esta puede ser pública o privada, depende de la economía familiar. La escuela pública acoge aproximadamente cuarenta niños por salón con un solo profesor; sin embargo, la privada acoge de 12 a 15 niños por salón con un docente y un auxiliar, teniendo una enseñanza personalizada y de mejor calidad que la pública.

Cuando a los padres de los niños autistas les llega el diagnóstico, el pediatra, psicólogo o médico aconseja que deben ingresar a un colegio común sea público o privado a fin de que logren captar las habilidades de sus compañeros, y desarrolle la socialización y la comunicación. Las familias de los niños autistas en edad de tres a cinco años prefieren enviarlos a colegios particulares a fin de que la enseñanza sea personalizada, que se preocupen por ellos y que los niños logren socializar con sus demás compañeros.

Un colegio de calidad debe ser inclusivo, pues gracias a la inclusión escolar, los niños dejan de estandarizar y conviven con los niños autistas, y otros niños 'especiales', enseñándoles la diversidad de las personas, y adquiriendo valores como el respeto, solidaridad entre otros. Sin embargo, qué pasa con algunos colegios que cuando concurren a matricular a tu hijo te dan una bienvenida, pero cuando mencionas el

diagnóstico te invitan a la salida. Algunos de estos colegios aparte de que discriminan, no lo intentan hacer, advirtiéndose que simplemente no están preparados para lo diferente y único.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Qué relación existe entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en colegios particulares, de los Olivos-2019?

1.3.2. Problemas específicos

¿Existe una relación entre el nivel de inclusión escolar y las afecciones de los niños con autismo en los colegios particulares, de los Olivos-2019?

¿Existe una relación entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional y académico en los colegios particulares, de los Olivos-2019?

¿Existe una relación entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional y académico en colegios particulares, Los Olivos-2019?

1.4. Antecedentes

Para Hernández et al. (2014) en la averiguación de un tema se aplican procesos sistemáticos y empíricos, y señala que mientras mejor conozcamos sobre el tema, nuestra investigación será más eficiente.

1.4.1. Antecedentes internacionales

La investigación corresponde a Arboleda et al. (2021) titulada *“La inclusión escolar con los niños niñas y adolescentes con diagnóstico de trastorno del espectro autista”* e enfocó en el estudio del Trastorno del Espectro Autista, un conjunto de alteraciones heterogéneas a nivel del neurodesarrollo que se manifiestan desde la infancia y persisten a lo largo de toda la vida. Esta condición conlleva consecuencias como dificultades en la comunicación, interacción social, así como en los comportamientos, intereses y actividades.

El estudio también resaltó que la exclusión social a la que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes con discapacidad no solo afecta de manera específica a estos individuos, sino que también impacta a la sociedad en su totalidad. Por lo tanto, se argumentó que es fundamental colocar a estos niños en el centro de los esfuerzos para construir sociedades inclusivas en diversas áreas, especialmente en el ámbito educativo.

En la investigación que corresponde a Ragonesi et al. (2021) artículo sobre la *“Inclusión educativa, aprendizaje y deseabilidad social en docentes de niños con trastorno del espectro autista de la CABA”* El Trastorno del Espectro Autista (TEA) fue definido como una condición neurológica del desarrollo que se inicia en la infancia y perdura a lo largo de toda la vida. Durante el período de estudio, se demostró un aumento constante en su diagnóstico en todo el mundo. El objetivo de este trabajo fue explorar las perspectivas de los docentes en relación a las herramientas y estrategias que utilizaron en el proceso educativo para la inclusión de niños con TEA. Además, se buscó investigar el aprendizaje y la adaptación social de estos niños.

Se obtuvo un enfoque cualitativo con un método de estudio de casos, realizando un cabo de entrevistas semiestructuradas con ocho docentes de escuelas privadas de CABA. Cabe mencionar que la recolección de datos se realizó en línea debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por la pandemia de Covid-19 en Argentina.

Los resultados revelaron que los niños con TEA lograron adquirir conocimientos básicos del currículo según sus propias habilidades y capacidades individuales. Asimismo, se resaltaré la importancia que los docentes otorgan a la actualización y formación continua para mejorar su desempeño profesional diario. Con respecto a la deseabilidad social, se evidencia que la sociedad aún mantiene estándares de normalidad que pueden ser desafiantes para la inclusión. En conclusión, el estudio dijo que aún queda un largo camino por recorrer para lograr una auténtica inclusión educativa para los niños con TEA.

En la investigación presentado por Davila (2019) en su tesis *“Experiencias de inclusiones educativas de niños con trastorno del espectro autista y discapacidad intelectual en una escuela común”* la investigación tuvo como objetivo principal entender las concepciones del equipo docente y analizar cómo se llevaban a cabo las prácticas educativas en este contexto. También se buscó identificar las estrategias institucionales y conocer las perspectivas de las familias en relación a las trayectorias escolares de sus hijos.

Para lograr esto, se empleó una metodología cualitativa de carácter exploratorio, ya que había escasa producción académica sobre este tema a nivel nacional. El diseño

metodológico consistió en un estudio de caso instrumental en una institución educativa específica. Para recopilar información, se realizaron entrevistas semiestructuradas al equipo docente y a las familias, y también se llevó a cabo un análisis documental y observaciones participantes durante dos clases con situaciones de inclusión de niños con Trastorno del Espectro Autista y Discapacidad Intelectual.

El trabajo de campo se presentó durante el segundo semestre del año 2017. Los resultados obtenidos revelaron que la escuela estudiada tenía un porcentaje significativo de alumnos con discapacidad y contaba con un proyecto institucional enfocado en la diversidad, con diversas estrategias beneficiosas para los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista y Discapacidad Intelectual. Además, se fomentaba la participación de la comunidad educativa a través de diferentes actividades, reconociendo la importancia del vínculo entre la familia y la institución escolar. Sin embargo, también se identificaron elementos que indicaban que la institución se alineaba principalmente con el modelo de integración educativa, debido a ciertas prácticas pedagógicas y a dificultades externas que resultaron del sistema educativo general.

En la Investigación que corresponde a Murillo (2021) en su tesis *“El juego como instrumento de socialización del niño TEA: propuesta de intervención”* en la investigación se reconoció la importancia de abordar las limitaciones que experimentan los individuos con Trastorno del Espectro Autista (TEA) mediante una intervención adecuada por parte de la familia y el docente, con el propósito de promover un desarrollo futuro óptimo y completo. Por esta razón, se preverá esencial actuar desde la infancia para mejorar y fortalecer aquellas áreas que se ven más afectadas.

El objetivo principal del trabajo realizado era potenciar y mejorar las habilidades sociales del niño con TEA en diferentes contextos, y para lograrlo, se eligió el juego como estrategia metodológica fundamental. En este sentido, se llevó a cabo un análisis exhaustivo del TEA, comenzando con una breve revisión de sus orígenes y describiendo sus principales características, así como también se abordó la legislación pertinente relacionada con este trastorno.

Además, se considerará la importancia de las habilidades sociales y el juego como herramientas cruciales para la socialización del niño con TEA. En el análisis se incluyen también los modelos de intervención más utilizados en la época actual. Por último, como un refuerzo a todo este planteamiento, se requiere una intervención basada en el juego como instrumento para favorecer la socialización del niño con TEA.

1.3.2. Antecedentes nacionales

En la investigación realizado por Collazos (2021) en su tesis *“Intervención pedagógica inclusiva. Estudio de caso de niño con Trastorno del Espectro Autista en una institución educativa del Agustino, 2021”* se ha estudiado el Trastorno del Espectro Autista (TEA) como una afección neurológica que comienza en la niñez y perdura durante toda la vida, con afectaciones principalmente en la interacción social y la comunicación. Debido a la complejidad de este trastorno, se han llevado a cabo numerosas investigaciones para entender cómo abordar la educación de niños que lo padecen. Desde este contexto surge el presente trabajo, cuyo objetivo fue desarrollar una propuesta para llevar a cabo una intervención efectiva y lograr la inclusión de un estudiante con autismo en educación primaria.

La metodología aplicada para este propósito fue de tipo explicativo, y para ello se recopilaron datos del niño provenientes de diversas fuentes de información. A través de este proceso se identificaron las necesidades educativas del estudiante, con el fin de implementar una intervención pedagógica efectiva que incluyó el uso del juego y su participación en el proceso.

Los resultados obtenidos revelaron que el estudiante experimentó mayores dificultades para relacionarse con otros niños, presentó problemas en la comunicación a nivel propioceptivo y tuvo dificultades para identificar estados de ánimo.

Como conclusión se destacó la importancia de comprender las necesidades educativas del estudiante y emplear estrategias pedagógicas adecuadas para lograr una intervención efectiva. Sin embargo, es importante señalar que las limitaciones surgieron debido a la situación de emergencia por la COVID-19, lo que afectó las propuestas de mejora o recomendaciones planteadas en el estudio.

En la investigación de Pilamunga (2020) tesis *“Integración social del trastorno espectro autista y rendimiento académico en estudiantes de la Unidad Educativa Fiscal Juan Montalvo, Guayaquil, 2020”* investigación que se centró en la problemática del bajo rendimiento académico en niños con autismo, lo que a su vez afectó su integración social en el entorno escolar. El objetivo principal fue determinar la relación significativa entre la integración social del espectro autista y el rendimiento académico, severamente en las Teorías de la mente de Leo Kanner y de la expectativa x valor de Bernard Weiner.

La investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo, siendo de tipo básico y correlacional, con un diseño no experimental, cuya población de estudio estuvo compuesta por 40 niños. Para recopilar los datos, se aplicó una encuesta utilizando el cuestionario de escala ordinal. La confiabilidad del instrumento fue alta, con un valor de 818 para la integración social del trastorno espectro autista y de 835 para el rendimiento académico.

Los resultados obtenidos y presentados en la Tabla 7 mostraron una relación significativa entre la integración social del trastorno espectro autista y el rendimiento académico, con un valor de conexión de spearman de ,464**, y un nivel de significancia de ,003. Estos resultados confirman la hipótesis planteada en la investigación. Como conclusión, se tuvo que existe una conexión positiva débil pero significativa entre la integración social del trastorno durante el espectro autista y el rendimiento académico de los niños estudiados en la Unidad Educativa Fiscal Juan Montalvo en Guayaquil el año 2020.

En la investigación presentado por Valdiviezo (2020) titulada *“Políticas Públicas y Educación Inclusiva para Niños con Trastorno de Espectro Autista, Institución Educativa N.º 15511 San Martín de Porres-Talara, 2019”* estudio cuyo objetivo fue "determinar si las políticas públicas se relacionaban con la inclusión educativa de niños con trastornos de espectro autista en la Institución Educativa N.º 15511 San Martín de Porres-Talara, 2019". Este estudio se basó en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional y con un diseño no experimental. La muestra consta de 32 docentes.

Para recopilar los datos, se obtuvo la encuesta como técnica, y como instrumentos se aplicaron dos cuestionarios: uno sobre políticas públicas y otro sobre inclusión educativa de niños con trastornos de espectro autista. Ambos instrumentos fueron validados y sometidos a pruebas de confiabilidad. Los resultados revelaron que el coeficiente de correlación de Spearman entre la inclusión educativa y las políticas públicas en la Institución Educativa N.º 15511 mostró un valor de p (bilateral) de 0,947. Al compararlo con el parámetro de SPSS ($1\% = 0.01$), se encontró que era mayor a 0.01, lo que llevó al rechazo de la hipótesis general alternativa ya la aceptación de la hipótesis general nula en su lugar.

En consecuencia, se llegó a la conclusión que no existía una relación entre las políticas públicas y la inclusión educativa para niños con TEA, extrema en los 32 participantes estudiados. Esto constituyó la hipótesis general nula, aunque los resultados diferían de algunos trabajos previos que se enfocaron en la relación entre las políticas públicas y la atención a personas con discapacidad, en los cuales sí se encontró una relación. A pesar de ello, se destacó que aún no se logró una adecuada inclusión educativa para niños con TEA en la Institución Educativa N.º 15511 San Martín de Porres-Talara durante el año 2019.

Por su parte, la investigación realizada por Tamba (2021) tesis titulada *“Actitud del docente y calidad de inclusión en estudiantes con autismo en instituciones de básica regular de la Región Callao en el año 2020”* El objetivo de la investigación realizada en el pasado fue mejorar la calidad de inclusión de los estudiantes con Trastorno Espectro Autista (TEA), brindándoles una experiencia enriquecedora de aprendizaje para

desarrollar conocimientos, habilidades y competencias necesarias para la vida. El estudio se centró en determinar la relación existente entre la actitud de los docentes y la calidad de inclusión de los estudiantes con TEA en las instituciones educativas de Básica Regular del nivel primario de los distritos de Bellavista y Carmen de La Legua en la Región Callao durante el año 2020.

En esta investigación, participaron 30 docentes de Instituciones Educativas públicas del nivel Primaria de los distritos que contaban con al menos un niño con TEA en sus aulas inclusivas. Se realizó un cuestionario como instrumento, y el diseño de la investigación fue cuantitativo correlacional.

Los resultados obtenidos y presentados en la tabla 14 mostraron que existía una relación altamente significativa entre la actitud de los docentes y la calidad de inclusión de los estudiantes con TEA. Esta relación fue de magnitud alta ($r = ,834^{**}$) y de tendencia positiva, y el valor p fue menor que el nivel de significancia estadística ($p = ,000 < 0,05$).

En conclusión, hubo una relación positiva y significativa entre la actitud de los docentes y la calidad de inclusión de los estudiantes con TEA en las instituciones Básica Regular del nivel primario de los distritos de Bellavista y Carmen de La Legua en la Región Callao durante el año 2020. Los docentes que mostraron una actitud favorable también mostraron una mayor calidad de intervención en la inclusión de los estudiantes, lo que se reflejó en una relación positiva de magnitud alta ($r = ,834^{**}$).

En su artículo pertenece por Dioses et al. (2022) con título "Velocidad de procesamiento en niños de 6 a 11 años con Trastorno del Espectro Autista incluidos en

Educación Básica Regular” El Trastorno del Espectro Autista (TEA) ha sido identificado como un trastorno del neurodesarrollo, y en los últimos años, su prevalencia ha sospechado. Se ha observado que algunos individuos con TEA presentan deficiencias en el área cognitiva, especialmente en la velocidad de procesamiento (VP). En este contexto, el presente estudio tenía como objetivos: 1) comparar los puntajes de VP entre alumnos de 6 a 11 años con TEA y sus compañeros neurotípicos en Lima Metropolitana; y 2) establecer el perfil de VP de los alumnos con TEA incluidos.

La muestra del estudio incluye a 30 niños de 6 a 11 años, pertenecientes a instituciones educativas de básica regular (EBR) en Lima Metropolitana, donde 15 niños tenían desarrollo neurotípico y 15 niños estaban incluidos con TEA. Para el primer objetivo, se empleó un diseño caso-control (DCC), mientras que, para el segundo objetivo, se obtuvo un enfoque selectivo no probabilístico de tipo transversal.

Los resultados del estudio demostraron que el grupo con TEA obtuvo un rendimiento inferior en las tareas de VP evaluadas en comparación con sus compañeros neurotípicos. Además, se encontraron diferencias dentro del grupo con TEA, lo que podría estar relacionado con la diversidad de habilidades que evaluarán las tareas.

1.5. Justificación de la investigación

Méndez (2010) menciona que se deben establecer las motivaciones por la que el investigador realiza su trabajo. Valderrama (2016) señala que, en la justificación, el autor desarrolla su porqué de la investigación. Y, Hernández et al. (2014) señalan que en muchas investigaciones existe un trasfondo, o sea, cada investigación está hecha para un propósito razonable, ese propósito es la justificación.

El presente estudio es un trabajo que aborda la categoría jurídica, social y humanista del derecho de educación inicial de los niños autistas. Es preciso justificar la presente investigación en mérito de las siguientes razones:

A) En los tiempos de la Inclusión Social, nuestro país debe evitar situaciones como discriminación y plantear que todos los niños estudien y logren obtener una educación de calidad.

B) El presente trabajo de investigación podrá contribuir a que niños autistas de nivel inicial logren alcanzar los objetivos previstos para dicha etapa educativa, a través de sus maestros principales y de apoyo. Quienes respaldarán que el niño logre captar lo expuesto en clase.

C) Es preciso indicar la pertinencia de la presente investigación pues una de las tareas pendientes en el proceso de desarrollo de la educación es la superación de cualquier obstáculo para alcanzar una calidad educativa para los niños autistas, en un marco de pleno respeto por los derechos de las personas, teniendo en cuenta el interés superior del infante.

1.6. Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que se han tenido para la realización del presente trabajo de investigación han versado respecto a la falta de colaboración de la Municipalidad Distrital de los Olivos, pues pese al oficio realizado para que envíen la información adecuada solicitada, jamás respondieron, sin embargo, la Unidad de Gestión Educativa Local N.º

02 (UGEL N.º 02) envió la información en forma oportuna respecto a los colegios del área a investigar.

1.7. Objetivos de la investigación

Señalar cuáles son los objetivos de la investigación es muy importante a razón de que se dan los parámetros de lo que se piensa desarrollar. (Valderrama, 2016)

1.7.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en los colegios particulares, de los Olivos-2019.

1.7.2. Objetivos específicos

Establecer sí existe una relación entre el reconocimiento de la educación como derecho y el acceso a programas de educación inicial para los niños autistas en los colegios particulares, de los Olivos-2019.

Establecer sí existe una relación entre el nivel de inclusión escolar y las afecciones de los niños con autismo en los colegios particulares, de los Olivos-2019.

Establecer sí existe una relación entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional en los colegios particulares, de los Olivos-2019.

1.8. Hipótesis

Existe una relación significativa entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en los colegios particulares, de los Olivos-2019.

1.8.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en colegios particulares, Los Olivos-2019.

1.8.2. Hipótesis específicas

Existe una relación significativa entre el reconocimiento de la educación como derecho y el acceso a programas de educación inicial para los niños autistas en los colegios particulares, de los Olivos-2019.

Existe una relación significativa entre el nivel de inclusión escolar y las afecciones de los niños con autismo en los colegios particulares, de los Olivos-2019.

Existe una relación significativa entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional en los colegios particulares, de los Olivos-2019.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Educación como derecho

El marco teórico viene a ser el agrupado de teorías, principios o enfoques de otros autores que coinciden con el tema a investigar, esto, se plantea a base de las variables planteadas a fin de aclarar y exponer el problema de investigación.

Desde 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 26° nos señala que “Toda persona tiene derecho a la educación” y por eso el Estado debe garantizar su gratuidad; sin embargo, los padres pueden escoger la clase de educación que sus hijos llevarán. Tiene como fin el desarrollo de la personalidad, protegiendo los derechos humanos y, fortaleciendo los valores de amistad, comprensión, tolerancia y paz. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1948)

A nivel nacional tenemos La Ley General de Educación, Ley N.º 28044 (17 de julio de 2003) que en su artículo 2° conceptualiza la educación como un proceso de aprendizaje y enseñanza que dura para toda la vida y que a través de ello se desarrolla en la sociedad y contribuye a su vez con el desarrollo de su entorno social. En dicha ley, también señala la gratuidad como servicio público y obligatoriedad de la educación como obligación de los padres a educar a sus hijos, estando que nuestro país ratificó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

De acuerdo a lo expuesto, podemos decir que los padres tienen como obligación inscribir a sus hijos en una escuela, sea de origen público o privado. Se crea las escuelas privadas por la cobertura de la educación. Dichas escuelas, como bien lo señala el

artículo 5 de la Ley General de Educación, Ley N.º 28044, serán supervisadas, reconocidas y reguladas por el Ministerio de Educación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) reflexiona en sus INFORMES SOBRE LA EDUCACIÓN DEL MUNDO, citado por Torres (2006) señalando que “la educación es tanto un derecho humano como un medio vital para promover la paz y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales” (p. 1) (Prefacio, Informe sobre la Educación en el Mundo 2000. El derecho a la educación: Hacia una educación para todos a lo largo de la vida, UNESCO, París)

Para las Naciones Unidas (1999) en su Observación General N.º 13, El Derecho a la Educación es inherente a la persona, importante para la realización de nuestro futuro como ciudadanos, pues nos permite salir de la pobreza y ejercer participación en nuestra sociedad, de modo que primordialmente desempeña un carácter tuitivo hacia los niños, respetando los derechos humanos y la democracia. Los gobiernos deben invertir en educación, es lo mejor que deben hacer, para el futuro de sus comunidades, pues disponer de una mente inteligente y con libertad de pensamiento es uno de los placeres de nuestra existencia.

Es decir, desde que uno nace tiene acceso a la educación y esta educación debe ser gratuita y obligatoria, aunque en el Perú existen muchos más colegios privados que estatales; sin embargo, son los padres que matriculan a sus hijos en los colegios privados para que le brinden los conocimientos adecuados, ya que nuestra problemática educativa es conocida por todos los ciudadanos de este país.

La educación debe ser reconocida como un derecho fundamental en nuestra sociedad, estudiar no sólo es recibir conocimientos de ciencias, arte, lenguaje, literatura, etc. sino también aprender a convivir con las demás personas de su edad y desarrollar una personalidad en el transcurso de la etapa educativa. Muchos de nosotros hemos estudiado y hemos aprendido a vivir desde muy pequeños reglas de convivencia, y esas reglas nos han servido a futuro para convivir en sociedad. Entonces recibir una educación sostenible nos prepara para nuestro futuro, para cumplir con nuestras obligaciones personales, familiares y civiles, ejerciendo nuestros derechos y deberes como ciudadanos de un Estado de derecho.

De esta forma, “la educación tiene como base formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz”, de acuerdo al artículo 9° de la Ley General de Educación, Ley N.º 28044 (2003).

Para Torres (2006) el derecho de educación debe asistir tanto a los niños, jóvenes y adultos sin importar su edad, dentro y fuera del sistema escolar, en la familia, en la comunidad, en el trabajo, de tal manera que muestre sus habilidades sociales, pues el derecho de educación incluye a estar informados, comunicados y con la adquisición de conocimientos para poder acceder y aprovechar lo que nos brinda la globalización.

En un Enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos, por la UNESCO (2008) nos señala sobre el derecho de educación como derecho al acceso de educación, es decir, que todos los niños tengan igualdad de oportunidades para que puedan estudiar en los colegios, debe estar al alcance de todos; como el derecho a una educación de calidad, es decir, que reconozcan del niño sus potenciales, virtudes a fin

de más adelante saber aprovecharlas para cuando sea mayor en su vida cotidiana; y como el derecho al respeto en el entorno del aprendizaje, es decir, al respeto de sus derechos fundamentales, teniendo como premisa al Interés Superior del Niño, respetando su dignidad, también se refiere a la inclusión, a la igualdad de respeto para cada niño de su cultura, idioma, religión, pensamientos, etc., o sea todo niño debe ingresar al colegio y deben ser respetados sin discriminación

Entonces, el derecho de educación asiste a toda persona a una buena educación, que consta en el aprendizaje a lo largo de la vida. Uno es persona desde que nace, y muchas veces los padres desde que nacen sus hijos, los integran a centros de estimulación temprana, es decir, desde mucho antes que comience la edad escolar, existen niños que van adquiriendo conocimientos, así como normas de convivencia. Percibimos de esta forma a la educación como un derecho intrínseco a la persona, aquel derecho fundamental que el Estado se debe preocupar para que sus generaciones futuras desarrollen debidamente sus deberes y derechos como ciudadanos. Todos debemos estudiar sin discriminación, desde niños y jóvenes, acceder a la educación es un tema que el estado debe trabajar, pues este debe garantizar la educación para todos a través de sus políticas públicas.

El artículo 15° del Código del Niño y Adolescente (2000) establece que el Estado garantiza que la educación básica y que comprende el avance de las aptitudes, mejoramiento del nivel mental y físico del niño, impulsando la libertad de expresión, desarrollando su personalidad hasta llegar a su máximo potencial. Es el Estado, el obligado a promover, respetar y difundir los derechos del niño; y los padres, los obligados

a la crianza de sus niños respetando sus derechos e inculcando los valores para que un futuro se integre como buenos ciudadanos a la sociedad con democracia y responsabilidad, el cual debe desarrollarse a través de la igualdad.

Para Bermúdez (2018) en su comentario al artículo 15 del Código de los Niños y Adolescentes establece que al derecho de educación “se deberá entender como un derecho natural”, debiendo los ciudadanos exigir una buena educación al Estado, considerándose un servicio público que también puede ser brindado por particulares, sin excluir la labor del Estado.

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General de Educación Ley N.º 28044 (2003) en nuestro país, determina que la educación centra al niño en el proceso educativo y consta de los siguientes principios:

a) La ética, que promueve los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad, mejora la moral y conciencia de cada persona, la convivencia y hace posible una sociedad responsable.

b) La equidad, que promueve los mismos derechos y oportunidades de acceso, estabilidad y trato en las escuelas.

c) La inclusión, que promueve la introducción a la educación a las personas discapacitadas y a los distintos grupos vulnerables que tienden a ser excluidos por la sociedad y el Estado, principio que trabaja contra de la discriminación.

d) La calidad, que asegura que los niños acudan a una escuela con buenas condiciones, también se señala que debe incorporarse un plan curricular adecuado y flexible.

e) La democracia, que respete los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, afianzando y contribuyendo al ejercicio de la ciudadanía.

f) La interculturalidad, que se refiere a que no se puede privar de la educación a todos los distintos grupos étnicos, respetando la diversidad del idioma, lo que hace posible el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

g) La conciencia ambiental, que se refiere a aprender al cuidado sostenible de nuestro medio ambiente.

h) La creatividad y la innovación, que se refiere al impulso de creaciones en las distintas materias de ciencias y arte.

2.1.1. Características de la educación

La educación tiene ciertas características, según diversos autores, y acuerdan que sin ellas no se daría una buena educación a las personas, entonces tenemos a la:

A. Adaptabilidad. Esta característica es fundamental en las escuelas, requiere que la educación sea flexible y que el profesor deba adaptarse a sus alumnos, así como también que las escuelas se adapten a los factores socioeconómicos de su alumnado, por lo que con esta característica se salvaguarda que el derecho de educación llegue para todos, como un derecho humano.

B. Accesibilidad. Esta característica de educación es tan importante como las demás; se refiere a que todos los niños tengan acceso a la educación, respetando la dignidad de la persona, sin discriminación y velando siempre el interés superior. Conforme lo expuesto tenemos que la educación debe ser obligatoria, gratuita e inclusiva.

La accesibilidad consta de tres dimensiones: la no discriminación al acceder a la educación, es decir, el Estado se debe preocupar por los grupos vulnerables; la accesibilidad material y económica, la primera se refiere a que el niño acceda a un colegio razonable a su ubicación geográfica o a través de la tecnología cuando es educación a distancia; la segunda se refiere a que la educación debe ser para todos con gratuidad, a razón de las posibilidades económicas de la familia.

C. Aceptabilidad. La aceptabilidad es una de las características en la que se aborda la gestión de aprendizaje, es decir, la metodología de enseñanza, los programas de estudio y todo aquel material de enseñanza han de ser aceptables, ósea adecuados para los estudiantes. Se trata de que el menor reciba una educación de calidad, bajo los estándares dirigidos por el Estado, sean escuelas públicas o privadas.

D. Asequibilidad. Esta característica está más bien arraigada a un carácter político, lo que obliga al Estado a que se preocupe por la educación, debido a que concierne a la educación como derecho civil, social y económico, lo que significa que el Estado debe proporcionar gratuidad y obligatoriedad a los menores en edad escolar.

2.2. Inclusión escolar

La Educación Inclusiva tiene arraigo en el Principio de No Discriminación de la Convención de los Derechos del Niño y Adolescente, “el derecho a la educación entonces exige garantizar que todos los niños y niñas accedan a la educación de calidad con igualdad de oportunidades” (Echeita y Duk, 2008, p.1), sin inclusión no habría calidad, concluyendo que las escuelas de calidad por definición debieran ser inclusivas.

Debido a que la educación es para todos, el Estado debe garantizar que no exista forma de discriminación alguna, entonces se desarrolla normas para que los niños accedan a la educación para proteger a los más vulnerables, de acuerdo a algunos autores a razón de:

- Genero, ambos niñas y niños deben asistir a la escuela, sin distinción de sexo.
- Cultura, los niños de ciertos grupos étnicos e indígenas deben asistir a la escuela.
- Niñas embarazadas o niños con hijos, deben asistir a la escuela.
- Niños internados, sea en centros de internamiento como infractores penales o a niños internados en hogares por su situación de abandono deben asistir a la escuela, o de ser el caso no dejar que pierdan sus estudios, estableciéndose parámetros para que ellos puedan continuar estudiando.
- Niños discapacitados, deben asistir a la escuela, garantizando su desarrollo escolar a través de igualdad de oportunidades, teniendo acceso a los mismos planes de estudio que los demás niños. Aquí comprenden los niños autistas.

La Ley General de Educación Ley N.º 28044 en el artículo 19-A, plantea que la educación es inclusiva en cualquier circunstancia, formas, cursos y niveles y ciclos. Los

colegios necesariamente deben adaptarse para que la educación contenga el escenario de accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en el servicio educativo; y, desarrollando currículos personalizadas para los niños con necesidades educativas especiales, sin costo adicional alguno. El Estado responde con la instauración y ejecución de programas de apoyo educativo para la atención en educación inclusiva, promoviendo labores de sensibilización, capacitación y asesoramiento a los participantes del sistema escolar en atención a la diversidad.

A todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos se les reconoce el derecho a una educación de calidad que tome en cuenta y se respete las diferentes capacidades y necesidades educativas, generando así, una educación inclusiva. (Ministerio de Educación, 2007). La Dirección General de Educación Básica Especial (2012), señala que el derecho a la educación de los niños con discapacidad trata de que acudan a clase y se relacionen con niños de su edad, teniendo acceso a participar en su escuela de acuerdo a su condición, desarrollando sus habilidades; la currícula educativa se adapta y se ajusta a razón del aprendizaje de los mismos.

El término de educación inclusiva se relaciona mucho con las necesidades educativas especiales y a la defensa de inclusión en el sistema educativo regular de niños y niñas 'diferentes'. Se les llama diferentes por sus discapacidades y habilidades especiales.

En la Declaración Mundial sobre Educación Para Todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de Aprendizaje, nos fija la universalización del acceso a la educación, en la que no existan desigualdades, ofreciendo a todas las personas

alcanzar un nivel de aprendizaje aceptable, suprimiendo la discriminación en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos, por lo que es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas la igualdad de acceso a la educación.

Asimismo, la UNESCO establece que todos los niños, incluso los adultos, tengan o no alguna discapacidad, deben acceder al colegio, sin importar su origen, condiciones personales, culturales o sociales. Pocos años después, el Comité de los derechos del niño de las Naciones Unidas (2008) planteó que no sólo la educación inclusiva se refiere en matricular y aceptar al niño a una escuela regular, lo que se busca es que se adecue diversos programas y ambientes escolares para atender las necesidades específicas de cada niño.

De acuerdo a lo establecido por dichos organismos internacionales, el Congreso de la República (24 de diciembre del 2012), promulgó la Ley de Personas con Discapacidad, Ley 29973, en la que su artículo 35° establece que recibir una educación inclusiva de calidad es un derecho, pues, responde a las necesidades y destrezas del niño. Ningún colegio, sea público o privado, puede denegar abrirle las puertas de las aulas a un niño discapacitado.

El menor autista, de tres a cinco años que se encuentra en una etapa de desarrollo importante a nivel comunicativo, social y de lenguaje, se necesita que se comprenda sus peculiaridades a fin de adquirir una escolarización integradora.

La educación inclusiva no busca apartar a los niños con discapacidades; tampoco busca crear un salón de clases a los niños con discapacidad. Sino plantea que hay un

sitio que se llama escuela, que es para todos y que se debe aprender a vivir en comunidad.

Por lo tanto, la educación inclusiva para personas con discapacidad tiene como objetivo que ellos ingresen a las aulas regulares y compartan vivencias con su comunidad, teniendo como garante al Estado que vela también por sus necesidades especiales.

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad garantiza el derecho de educación como aparece en el artículo 24. Resumiendo dicho artículo, podemos decir que quien hace efectivo el derecho de educación es el gobierno a las personas discapacitadas, y que deben ponerle empeño a fin de que no se les excluya de dicho derecho adquirido en el sistema educativo, además deben promover que dicha educación propuesta sea de calidad, con igualdad de las de otras personas sin discapacidad y en función de sus necesidades individuales, con ayuda de otras personas profesionales que deben guiar al menor en su aprendizaje y formación, desarrollándose tanto en el plano académico y social.

Una educación inclusiva de calidad implica que los niños aprendan a vivir con las demás personas, y que los niños se sensibilicen de los otros niños, enseñándoles valores como el respeto y la solidaridad.

La Ley General de Educación, Ley N.º 28044 en su artículo 39, plantea un enfoque inclusivo a las personas con necesidades especiales, de modo que el objetivo que se quiere alcanzar es que se inserten y participen en la sociedad, se destina a los niños que

se les dificulte aprender, también a los superdotados o con talentos en alguna materia específica; en ambas situaciones se debe dar la llamada inclusión social dentro de las aulas de un colegio regular, sin perder la atención que requieran debido a sus necesidades. El paso de grado, se desarrolla a través de una evaluación flexible verificándose sus logros de acuerdo a su edad.

En nuestro país existe una institución encargada de la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento e inclusión familiar, educativa, laboral y social, de los estudiantes con discapacidad leve, severa o moderada, con multidiscapacidad y con talento y superdotación, es llamado Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).

La Dirección General de Educación Básica Especial (2012) señala al SAANEE conformado por un equipo multidisciplinario con profesores especializados en educación especial, con experiencia en autismo, así como con profesionales no docentes con conocimiento en inclusión, como psicólogos, terapeutas ocupacionales, físicos, de conducta, de lenguaje, y trabajadores sociales.

Los profesionales que la integran trabajan en función de las necesidades educativas del estudiante, para así orientar a los docentes de las escuelas regulares con el fin de desarrollar alternativas pedagógicas a fin de que el menor aprenda a través de una metodología adaptada a sus necesidades. Evalúan al menor para conocer sus necesidades de aprendizaje y con ello tratan de adaptar alguna metodología educativa para toda el aula, a su vez conocen mejor del menor y así pueden generar diversos materiales de apoyo que contribuyan con los objetivos de enseñanza.

2.2.1. Tipos de necesidades especiales

De esta forma, Ávila (2018) en su artículo “Políticas de Educación Inclusiva, ¿lo estamos haciendo bien?” que se encuentra dentro del libro “Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa: implicancias didácticas” (p. 210) expresan la diferencia entre los grandes tres tipos de necesidades:

i. Necesidades educativas individuales: aquellas necesidades propias de cada niño, pues no todos los niños son iguales, cada uno florece a su manera, respondiendo a la diversidad, cada niño capta a su ritmo, a su motivación, a su capacidad.

ii. Necesidades educativas especiales: aquellas necesidades propias de cada niño con discapacidad o con dificultad al aprender, sea de forma temporal o permanente, pues necesitan de atención y apoyo especializado, distinto a la de otro niño. Son necesidades específicas de algunas personas, niños, niñas o adolescentes. El sistema educativo debe proveerle las ayudas, recursos y apoyos especiales para facilitar su proceso educativo.

iii. Necesidades educativas comunes: Son las que tenemos todas las personas, niños, niñas, adolescentes, las compartimos sin distinción. Relacionarnos con los demás, desarrollar nuestra identidad y autoestima, nuestro pensamiento lógico.

El Congreso de La República a través de la Ley N.º 30150, Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista, en su artículo 3º, se refiere a que el Estado debe lograr que los niños autistas accedan a una educación integral, a la cultura, al deporte, a la recreación y la inserción comunitaria, promocionando la educación

inclusiva en las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica, técnico-productiva y superior; fortaleciendo los programas educativos especiales y promocionando el uso de la tecnología para la educación de las personas autistas.

Por otro lado, existe instituciones que no se encuentran competentes para la inclusión de un niño con TEA, ya que en muchos casos se escolariza al niño en una clase con 20 alumnos y sin los apoyos necesarios. El niño se enfrenta a la problemática que el docente no está capacitado para enseñarle. En estos casos su inclusión no va a ser favorable, ya que el niño se encuentra en un contexto donde no lo entienden ni saben cómo tratarlo. (Luaces, 2016, p. 9)

Para la Federación Autismo Castilla y León (2009), la inclusión se basa en la sensibilización que se desarrolla en el aula, los niños que la acompañan entenderán y comprenderán la discapacidad social de los alumnos con autismo, de tal modo que los acepten por lo que son, garantizando el respeto.

2.2.2. Características de la educación inclusiva

La educación inclusiva tiene las mismas características que una educación regular, a continuación, las volveremos a mencionar enfocadas en la inclusión escolar para los niños autistas, de acuerdo a lo explicado por el Consejo Nacional de Educación.

Asequibilidad, esto implica que los niños autistas con discapacidad leve o moderada puedan ir a una escuela regular cercana a su vivienda, sin embargo, de acuerdo al estudio de dicha Institución no se tiene el número de niños discapacitados que logran asistir a una escuela debido a la mala gestión administrativa y presupuestal,

lo que ha devenido que las instituciones trabajen a ciegas. También menciona que los directores creen que sólo basta con aceptar el ingreso del niño a la escuela, sin saber que debe brindarles las condiciones básicas para su inclusión.

Accesibilidad, esto implica que la educación no tenga barreras, es decir, que supone informar a toda la comunidad educativa a fin de que se sensibilice e informe sobre dicho trastorno, y que los profesores y demás docentes involucrados al sistema educativo se capaciten para poder gestionar los avances en el aprendizaje de sus alumnos. La accesibilidad abarca mucho más, implica infraestructura, mobiliario, materiales, uso de lenguaje y códigos de comunicación.

Aceptabilidad y adaptabilidad, esto implica que la educación sea flexible y primordial para los niños autistas, es decir lograr que aprendan y desarrollen sus habilidades. Con esta característica de la educación se refleja la educación de calidad, atendiendo sus necesidades individuales y especiales desarrollando una clase integrativa con los demás niños. Son características primordiales para la inclusión. Adaptarse a las necesidades de los niños autistas es lo que deben hacer los programas de estudio, no son ellos los que se deben adaptar al plan de estudio del colegio, por tal razón reciben un apoyo adicional para que logren aprender. (Valladares, Betancourt y Norambuena en su artículo "Currículum e inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en América Latina" publicado en XI y XII Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa.

2.2.3. Niveles para considerar en matrícula

Anteriormente, señala La Dirección General de Educación Básica Especial (2012) la escuela individualizaba al alumno referente a su modo de aprendizaje, por ello se realizaba distintas currículas de acuerdo a su aprendizaje, discapacidad, y los niños eran clasificados a través de su rendimiento y habilidades, entonces se tenía una categorización de niños para la enseñanza en la escuela. Sin embargo, en la década del 2000 al 2010, ante la promulgación de la Ley General de Educación, propone como reforma educativa, que es el sistema educativo quien se debe adaptar al niño con necesidades especiales, y no es el menor el que se debe adaptar al sistema.

Pero, no todos los niños con necesidades especiales pueden ingresar a un colegio regular, ya que, por sus mismas necesidades necesitan de profesionales capacitados según su diagnóstico. Entonces tenemos que los niños en edad escolar para el nivel inicial con discapacidad severa o multidiscapacidad no pueden ingresar a los colegios regulares.

Los niños y niñas con discapacidad intelectual leve y moderada, discapacidad física y discapacidad sensorial en los diferentes niveles y modalidades pueden ingresar a un colegio regular. Estos niños y sus familias, así como también el plantel del colegio tendrá la asesoría del SAANEE.

De acuerdo a la Directiva N.º 01-2008-VMGP- DIGEBE, “Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en las Instituciones Educativas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo” señala quien hace el trámite de la inscripción del menor con discapacidad es el Director o responsable de la matrícula

del colegio, debiendo coordinar con el Centro de Educación Básica Especial (CEBE) de cerca de la localidad del colegio, a fin de que se reciba la ayuda y los consejos de los profesionales correspondientes de acuerdo a la condición del menor; en caso no exista un CEBE, será SAANEE. La permanencia en el nivel educativo de los niños con necesidades especiales se puede prolongar por dos años de acuerdo a lo expresado en dicha normativa. Por lo tanto, es el director, el líder de la inclusión escolar.

De lo expuesto, tenemos que hay niños autistas que pueden ingresar al programa de inclusión en escuelas regulares debido a sus necesidades especiales de discapacidad social, sensorial, discapacidad leve o moderada de aprendizaje; sin embargo, al ser un espectro, no todos los niños con esta condición presentan las mismas características, pues también pueden presentar multidiscapacidad, graves trastornos del desarrollo y autismo severo, lo que implica que deban ingresar a los Centros de Educación básica Especial.

2.2.4. Capacidad por aula

La matrícula, de acuerdo al Ministerio de Educación (Directiva N.º 01-2008-VMGP- DIGEBE, 2008), se desarrolla para proteger la igualdad de oportunidades, trabajando contra la discriminación, obviamente cumpliendo con el número de vacantes establecido. Esta vacante se refiere que los colegios regulares deben de guardar por lo menos dos vacantes en el aula para los niños con necesidades educativas especiales en los casos de discapacidad leve o moderada. En tal caso, esos salones deberán tener menos estudiantes del tope establecido de alumnos por salón, debiéndose pedir respaldo

del Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).

De acuerdo a lo expuesto, entonces podemos decir que en un salón pueden existir dos niños autistas o un niño autista acompañado por otro menor con discapacidad leve o moderada.

La Federación Autismo Castilla y León (2009) menciona que, una vez matriculado el niño autista, “es necesario elaborar una valoración psicopedagógica individual” (p. 18) a fin de evaluar sus aptitudes, sus intereses, su conducta, su lenguaje, sus destrezas y sus inconvenientes en el aprendizaje de modo que se pueda disponer de suficiente información para la realización curricular individualizada.

2.3. Enseñanza en la inclusión escolar

Todos los que nos hemos sentado en las aulas, sabemos que existen personas que se relaciona con nuestro aprendizaje.

2.3.1. Docentes

La Ley General de Educación (2003) Ley N.º 28044, en su artículo 56º define al profesor como el operador fundamental del proceso educativo, debe ayudar en la construcción de desarrollo de la personalidad de su estudiante, sin poner en riesgo su integridad, tiene que planificar, desarrollar y evaluar actividades para el logro del aprendizaje considerándose los valores dentro del aula. También señala que el docente debe capacitarse y actualizarse para un mejor servicio.

Ávila (2018) en su artículo “Políticas de Educación Inclusiva, ¿lo estamos haciendo bien?” que se encuentra dentro del libro “Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa: implicancias didácticas” (p. 220) consideran que “una de las claves para lograr la inclusión educativa pasa por la formación de los recursos humanos, entre los cuales el profesorado y los futuros docentes juegan un papel fundamental”. En esa medida, los docentes requieren ser afectuosos, escucharlos, observarlos y ser guía de niñas y niños a través de las actividades realizadas en clase y prácticas cotidianas que los niños disfruten (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, s.f.).

Mariño (2017) sostiene que al niño autista se le debe ayudar para obtener habilidades como la conducta, la cognición y el habla, y que el profesor encargado del niño innovará con herramientas pedagógicas que le permitan incentivar asertivamente las habilidades expuestas, con el fin de mejorar su calidad de vida a través de una intervención temprana, el docente debe mediar el aprendizaje para modificar la adquisición de conocimientos, mediante una serie de actividades lograra que el niño se adapte al entorno, y convivir dentro de su comunidad educativa y su familia. Es de suma importancia que al niño autista lo diagnostiquen de forma temprana en sus primeros años de vida, de esta forma se puede mejorar su calidad de vida, así el proceso de inclusión en la sociedad va a tener éxito.

La Federación Autismo Castilla y León (2009) señala que los primeros años en la escuela suele ser muy difícil, el apoyo que reciba en la primera infancia será la llave para los demás niveles escolares. Al poseer inmadurez social, les dificulta relacionarse y hacer amigos, mantienen rutinas, los cambios se les debe anticipar. El objetivo de esta

etapa debe ser la inclusión: la adaptación del menor dentro de la escuela con las actividades que realicen, se solicita salvaguardar el salón de clase de forma distribuida, con materiales innovadores y estrategias que logren el objetivo. Sin embargo, el talón de Aquiles de la inclusión es que no existan suficientes recursos humanos que estén capacitados con este trastorno.

De acuerdo al Consejo Nacional de Educación la gran mayoría de profesores acepta al niño autista al salón de clases, pero lo acepta con temor a lo diverso, debido a que no se sienten preparados, menos aun cuando existen niños autistas con discapacidad intelectual; los Sanees no cuentan con docentes especializados, siendo los recursos humanos parte determinante de la inclusión, sin embargo, muchas veces es el ingenio de estos maestros que hacen el esfuerzo para abordarlos y para que adquieran aprendizajes. Así, tenemos que el Ministerio de Educación (2007) define al docente inclusivo como “innovador, emprendedor, promotor, comunicador, empático, afectivo, asertivo, racional, democrático, participativo, concertador y con capacidad para la resolución de conflictos” (p. 36). En contraste, la Junta de Andalucía (2008) señala que la escolarización inclusiva es preferible en centros pequeños, estructurados, rutinarios, con un profesorado especialista en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje.

2.3.1.1. Materiales de enseñanza. La Federación Autismo Castilla y León (2009) apunta que las adaptaciones de acceso al currículo será través del uso de gráficos como imágenes, láminas, videos, dibujos, libros con ilustraciones entre otros, que le ayude al niño comprender secuencias de una situación, escribirle en la agenda escolar o cuaderno de control las actividades y tareas a realizar en casa, que se emplee en clase

un lenguaje simple hacia el niño, explicarle con pictogramas, en caso si no entendiera, a efectos de que desarrolle las indicaciones en clase, resumir la clase en mapas conceptuales o diagramas a fin de repasar lo señalado en clase y fortalecer lo aprendido.

2.3.1.2. Gestión de aprendizaje. Ley General de Educación Artículo 63° La gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible Al hablar de flexible, se relaciona con la inclusión escolar de los niños discapacitados, como los niños autistas.

Los niños deben estudiar en aulas ambientadas a su edad, lo que permite una convivencia con sus compañeros y maestros, se comunican a través de dibujos, de juegos y esto genera un gran avance para la comunicación verbal, experimentando fuera de casa. Por ello es importante la educación inicial y que su participación se de manera temprana. (López, 2013)

La Federación Autismo Castilla y León (2009) menciona que si se lograr el objetivo de que los niños autistas se adaptan en el aula, se requiere que los profesores deberán tener en cuenta sus destrezas y tema de interés. Existen situaciones comunes reflejadas en el aula: “dificultad para la planificación y solución de problemas, problemas de comprensión y dificultad en la comprensión de conceptos abstractos, se centra en los detalles, y parece distraído” (pp. 26-27)

Para la Junta de Andalucía (2008) la enseñanza tiene como objetivo el de “proporcionar oportunidades para la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la independencia personal y la participación en el mundo social” (pp. 24-25). El

currículo de la escuela debe estar adaptada a su nivel intelectual, previo una evaluación. La Junta de Andalucía, señala que la metodología debe fundamentarse en un plan de acción que respete las necesidades y aptitudes del niño, niña y su familia, su edad, adaptándose tanto en horario y ambiente.

2.3.1.3. Aprendizaje a través del juego. El juego tiene como objetivo divertirse, de tal forma que se quiere la atención de los alumnos a fin de que sea un mecanismo de aprendizaje pues suele ser motivación para que al niño o niña le interese el tema a aprender, a través del juego el docente produce que los niños socialicen y logren convivir a través de las reglas de juego, es decir, aparte de que aprenden aumenta la capacidad de socialización. (Chacón, 2008)

López (2013) menciona que el juego es:

La actividad primordial para establecer una formación social, no porque el niño pase la mayor parte del tiempo divirtiéndose, lo cual es cierto, sino porque el juego origina cambios en la psicología infantil, factor determinante para establecer una buena convivencia relacional. (p. 36)

Canal y Riviére (1996) señala que “algunos autistas son capaces de realizar actos de juego funcional y juego simbólico” (p. 45) Muchas veces los juguetes que se les otorgan a los autistas son meramente sensoriales, el alumno debe ser capaz de saber cómo es que el juguete funciona.

2.3.1.4. Material Didáctico. Tello (2017) menciona que material didáctico es “cualquier recurso que el profesor prevea emplear en el diseño o desarrollo del currículo”

(p. 21) Entonces de acuerdo al material didáctico elegido por el docente, se establecerá cómo el niño aprenderá dependiendo de sus necesidades. A su vez cita varios autores en la clasificación de los materiales didácticos, señalando diversos tipos, consideraremos los más relevantes dividiéndolos en:

- Material Visual: Suelen ser muy atractivos a la vista como los pictogramas, calendarios, libros con imágenes, dibujos, etc.
- Material Para el Trabajo en la Vida Diaria: Suelen ser horarios de aseo, alimentación, tareas, rutinas, etc.
- Material Auditivo: Suelen ser radio, las palabras orales, sonidos, etc.
- Material Audiovisual: Suelen ser proyector, cine, libros con audios, secuencias fotográficas, videos, etc.
- Material Para el Desarrollo Cognitivo: Suelen ser colores, números, formas geométricas, símbolos, etc.
- Material Psicomotriz: Suelen ser herramientas para desarrollar su capacidad motora, también ingresan las tareas deportivas.

2.3.1.5. Barreras Didácticas. Echeita y Duk (2008) señala que existen diversas barreras en los centros educativos regulares debido a que muchos colegios han venido trabajando con un alumnado 'común', y tienden a no arriesgarse a ingresar un alumnado 'diferente'. Es decir, la metodología, la currícula, los materiales de enseñanza no son innovadores, suelen no cambiarlos y que se vuelva un círculo vicioso de enseñanza.

También menciona que otra barrera está relacionada al tiempo de los docentes, para pensar, planificar y reflexionar sobre el contenido de la clase y sus dificultades; así

como también al profesionalismo de ellos, pues algunos docentes se vuelven muy repetitivos al momento de la enseñanza, son técnico-racional y poco investigadores; y no pretenden adaptarse a lo diverso, es más no se preocupa si sus alumnos aprenden o no.

Oria, en su publicación Naya y Dávila (2006) señala que la educación inclusiva tiene ciertas barreras, una de ellas, y la más común en todos los niveles educativos es la falta de adaptación de la currícula del estudiante. Muchas veces el material utilizado para el aprendizaje es usado una y otra vez, cada año para los estudiantes, y cuando llega un niño diferente, el profesor no tiene la capacidad de innovar dicho material, lo que corresponde para muchos profesores una carga, sin intento cambiar el material usado, sin innovación.

2.3.2. Psicólogos

Los psicólogos en los colegios, desempeñan un rol importante.

2.3.2.1. Orientación al estudiante. Así es como Álvarez (2011) señala las funciones del psicólogo educativo, resumiendo son: buscar el desarrollo adecuado del niño, capacitar a los maestros, padres y el entorno del niño para mejorar el aspecto conductual. Además, puede detectar, evaluar y diagnosticar a los niños autistas, lo que ocasiona que pueden brindar tratamiento y orientación, produciendo cambios conductuales en el salón de clases para un mejor aprendizaje.

2.3.2.2. Evaluación. El Consejo Nacional de Educación (2013) señala que se efectúa una evaluación psicopedagógica de los estudiantes con discapacidad, dicho

examen no es para apartarlos, sino para tomar conocimiento en qué estado está el nivel intelectual del menor, para así tomar medidas necesarias a fin de desarrollar actividades adecuadas y adaptar la enseñanza de acuerdo a lo establecido en dicho examen, con el propósito de trabajar sobre sus potencialidades y particularidades, siendo una educación ciertamente personalizada con un plan curricular individualizado, donde se dispone a cumplir ciertos logros y metas en el aprendizaje.

También, menciona que dicha evaluación “no es para excluirlos de la oportunidad de educarse, sino para dar una respuesta pedagógica adecuada” (Consejo Nacional de Educación, 2013, p. 87). Se tiene que conocer como es alumno, para que el docente promueve alternativas de aprendizaje de acuerdo a los intereses y habilidades del niño autista.

De este modo la Junta de Andalucía (2008) coincide apuntando a que se debe realizar una evaluación psicopedagógica del niño por el equipo de orientación educativa, en nuestro país, sería por los encargados del SAANEE, quienes determinen las actividades para el modo de inclusión.

La Federación Autismo Castilla y León (2009) sostiene que en los centros regulares inclusivos se debe llevar una evaluación flexible y creativa. Se puede solicitar respuestas no verbales como señalar o indicar la respuesta, también se debe preparar el formato por el cual el alumno será evaluado, las tareas dejadas deben contar con instrucciones a fin de que se concentre en el tema. El profesor puede ser creativo al evaluar al menor, basándose en las actividades diarias. Así como son necesarias las adaptaciones curriculares, también es prudente adaptar los sistemas de evaluación a

través del uso de lenguaje inclusivo, códigos y formatos. (Consejo Nacional de Educación, 2013)

Tortosa (2004) señala que las evaluaciones son el fruto del aprendizaje del niño y menciona que los niños TEA necesitan de diversas formas e instrumentos para aprender a su vez, también para ser evaluados sobre los logros aprendidos, teniendo en cuenta que los niños TEA se frustran, necesitan refuerzos, de esta forma existe una mejor ejecución. La comprensión que tiene el niño del mundo social, es menor; así que, los cuestionarios y las pruebas estandarizadas es un error de evaluación que los profesores no deben cometer, el maestro debe disponer de más tiempo, más ayudas visuales y gráficas y demás que permitan que la evaluación sea entendible para esta clase de niños.

2.4. Niños autistas de nivel inicial

2.4.1. La educación inicial

Para López (2013) la educación inicial se define como aquel servicio educativo que se les brinda a las niñas y niños menores de seis años de edad para su desarrollo integral y armónico, donde desarrollaran autonomía, creatividad y distintas aptitudes personales y sociales; en si la educación inicial es un derecho de los niños, una ocasión para los padres de tener una mejor crianza sobre ellos y un compromiso para los profesores de enseñar a que todos los niños logren sus metas.

De acuerdo al artículo 36° de la Ley General de Educación, (Ley N.º 28044, 2003), la educación inicial es el servicio que se brinda de 0 a 2 años, no escolarizado y de 3 a 5, escolarizados; debiendo los padres o responsables de los niños fomentar ese nivel de

inicio a la educación básica. El Estado se ocupa también de la salud y nutrición a través de sus programas. El niño dentro de la este nivel de educación inicial comenzará con su desarrollo socioafectivo, cognitivo, psicomotriz y comunicativo; y en casa son los padres que continúan con su desarrollo y crianza.

Ministerio de Educación (2013) menciona que “la Educación Inicial favorece el desarrollo integral de los niños” (p. 4) contribuyendo con su crecimiento intelectual, emocional y social.

Para el Ministerio de Educación de Colombia (2014) establece la educación inicial como la introducción de una nueva generación a la cultura, de tal forma que a esa pequeña edad aprenden a vivir con otros de su edad a través de la captación de normas de convivencia que establece la sociedad. La tarea encomendada la hacen los educadores a través de actividades para que el niño adquiriera dicho aprendizaje.

La Educación Inicial o Preescolar comprende la atención de los niños y niñas desde que nacen hasta los 6 años cumplidos que ingresan a educación primaria. Contribuyendo al desarrollo del infante ofreciendo una atención integral con ambiente de calidad. Favorece el crecimiento y desarrollo del niño o niña en sus distintos aspectos, sean físico, cognitivos, socioemocionales, psicomotrices y del lenguaje. De cero a dos años, comprende lo que es la edad no escolarizada; sin embargo, algunos padres incluyen a sus hijos en centros de estimulación temprana. A partir de los tres años cumplidos ingresan a la edad escolar hasta los cinco años, una vez cumplido los seis años ingresan a educación primaria.

A los tres años, los niños ingresan a una etapa llamada, el egocentrismo, a esa edad, el niño ya identifica objetos, camina y habla. Se caracteriza por ser curioso, y experimenta su propia identidad a través de la vida cotidiana, imita a demás personas, a esa edad los niños ingresan a su edad escolar, tendiendo a redescubrirse por sí solos e interactuando con sus demás compañeros de clase, donde generan aprendizajes, desarrollan y potencian sus habilidades y logran adquirir otras. Dejan de ser hijos y de estar en casa casi todo el día, y serán llamados alumnos al estar por unas horas en un colegio. Los niños aprenden a través del juego, el arte, la imitación, repetición, afecto y buen trato tanto en la familia como de sus maestros.

Sobre la educación inicial, en la Declaración del Simposio Mundial de Educación Parvularia o Inicial, “Una educación inicial para el siglo XXI”, desarrollada en Santiago de Chile de fecha marzo de 2000. En los considerandos, se determina que todos los niños del mundo tienen derecho de una educación saludable que implica su nutrición, asegurando su dignidad y pleno desarrollo de su cuerpo y habilidades; que el periodo prenatal implica ser uno de los más importantes del desarrollo integral de la persona, prosiguiendo los primeros años de vida, los cuales serán cruciales para el nivel de su desarrollo cognitivo; en la etapa de educación inicial desarrolla la identidad del niño, protege la salud y trabaja contra las desigualdades de aprendizaje, ayudando a prevenir futuros aprietos en la niñez.(Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2014)

Para Guerrero y Demarini (2016), en su artículo “Atención y Educación de la Primera Infancia en el Perú: Avances y Retos”, publicado en Investigación para el Desarrollo en el Perú la educación inicial es primordial sólo cuando es de calidad, tiene

mucha importancia la persona educadora porque tiene que atender las necesidades del menor y a su vez gestionar su aprendizaje. Durante las últimas décadas, la educación inicial en el país ha prosperado, debido a que el gobierno ha colocado a la primera infancia como preferencia. Sin embargo, si juzgamos a la calidad de la educación inicial entre los distintos grupos sociales, tenemos que existe una población vulnerable que al acudir a una educación inicial no tiene relevancia en su rendimiento escolar, parece ser que esos grupos acceden a programas de inicial de muy pobre calidad.

De ello sabemos, que muchos padres prefieren que sus hijos ingresen a una educación inicial particular que estatal, y es que la calidad educativa que se recibe durante los primeros años de vida es de base fundamental para el desarrollo de una sociedad.

La educación inicial tiene como objeto primordial reconocer las peculiaridades de las niñas y los niños dentro de su desarrollo infantil, por lo que los educadores deben interactuar con ellos enfocándose en su identidad, en su proceso de convivencia con nuevas personas de su misma edad. Por consiguiente, poner empeño en el desarrollo integral en la educación inicial significa que los niños y niñas reconozcan sus derechos adquiridos desde que nacieron, conocer de sus características, gustos y necesidades, y realizar la enseñanza partiendo de ello. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia)

2.4.1.1. Niños autistas. La Federación Autismo Castilla y León (2009) el pediatra Hans Asperger publicó un artículo en el que se describió a un grupo de cuatro chicos que presentaban distintas características: dificultades en la comunicación no verbal, expresión verbal peculiar, adaptación social pobre, intereses específicos,

intelectualización del afecto, torpeza motriz y problemas de conducta. Situó la aparición de los síntomas entre los 2 a 3 años de edad y observó mayor proporción de varones que de mujeres. A este conjunto de síntomas le puso el nombre de psicopatía autista en la infancia.

Debemos indicar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido al Trastorno de Espectro Autista como “un grupo de afecciones caracterizadas por algún grado de alteración del comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, y por un repertorio de intereses y actividades restringido, estereotipado y repetitivo”.

Para Laguna (2017) en su artículo digital “Estadísticas del Trastorno Autista aumentaron en un 700% en los últimos 20 años”, menciona que los niños autistas son aquellos que perciben el mundo de una forma diferente, que se caracterizan por el orden, con cierto déficit de comunicación, que no tolera el contacto físico, se obsesiona por determinado tema o algún objeto, poca interacción social, capacidad imaginativa, con ecolalia, no reconoce los sentimientos de los demás, entre otros. Un diagnóstico a temprana edad garantiza una integración social con las técnicas y estrategias adecuadas para ellos y pueden ir a una escuela regular y no a una especial.

El Trastorno del Espectro Autista (TEA), en mi definición, es un trastorno neurológico donde la persona que la padece adquiere discapacidad de lenguaje, social, emocional y sensorial, hasta la fecha no se sabe la causa que lo genera. Cada niño autista es distinto, no todas las personas son iguales, no todas sus afecciones son similares.

Jiménez (2016) en su artículo “El derecho de educación de los niños con autismo en el Perú”, aporta que debido a que el TEA abarca autismo infantil, autismo atípico, asperger; el nivel cognitivo no es el mismo y va de un nivel bajo hasta muy alto por lo que incide directamente con la educación de los niños con autismo. Por lo tanto, debido a la variedad y que no todos los niños tienen las mismas necesidades ni la misma forma de aprender, la educación debe ser personalizada.

El Ministerio de Educación (2010) a través de su Guía para Orientar la Intervención de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la atención de las Necesidades Educativas Especiales-SAANEE señala que la habilidad social de interactuar con otras personas es uno de los propósitos en la atención de los estudiantes con autismo, por ello es fundamental que se establezcan patrones para aprender habilidades comunicativas y sociales que permitan adecuarse al entorno.

Para entender un poco más del autismo, vamos a describir de manera resumida los distintos cuadros que se vienen presentando en el Trastorno del Espectro Autista, de acuerdo a diversos autores:

- **Trastorno de autismo kanner-atípico**, niños con retraso de lenguaje, actitudes repetitivas, discapacidad social, autolesiones o autoestimulaciones, se detecta a partir del año y medio hasta los 4 años.
- **Trastorno de RETT**, se detecta más en niñas a partir de los seis meses hasta los dos años, se trata de una regresión severa de la motricidad.

- **Trastorno de asperger**, niños con poco lenguaje, discapacidad social, buen nivel intelectual e intereses obsesivos, se detecta antes de los tres años, suele ser más en niños.
- **Trastorno desintegrativo infantil**, se detecta a partir de los 4 a 5 años, cuando el niño o niña pierde totalmente el lenguaje, no puede controlar sus esfínteres, presenta discapacidad social.
- **Trastorno generalizado del desarrollo no especificado**, se detecta a partir de los 3 años, se caracteriza por parecerse al trastorno atípico, sin embargo, la discapacidad es mucho más profunda.

Para el Ministerio de Educación de Chile (2010) señala que las personas con autismo se detectan en los primeros años de vida, indica también que suele ser muy difícil tanto para los niños como para su familia, pues se presentan las características indicadas con mucha intensidad al comienzo de la infancia, las familias viven en un periodo de angustia, porque el diagnóstico suele demorar más de un año. Menciona además que ingresar a los niños con autismo al nido es una llave para su desarrollo, pues el niño se basará en hacer tareas simples. La escuela debe adaptarse al niño, a base de recursos y medidas que favorezcan a su inclusión teniendo en cuenta sus necesidades.

2.4.2. Sus afecciones y su relación con el aprendizaje

Las personas con autismo sin discapacidad intelectual muestran algunas dificultades particulares que dificultan su detección y diagnóstico. En muchas ocasiones

no se les detectan sus necesidades educativas en el ámbito escolar y familiar. (Fundación Castilla y León, 2009)

2.4.2.1. Problemas sensoriales y psicomotrices. Diversos autores señalan que los niños autistas sufren alteraciones relacionadas al plano sensorial, auditiva y táctil, también presentan sensibilidad a olores, sabores y contacto físico, dificultad para reconocer emociones y expresiones, por lo que suelen focalizar sus estímulos en sus gustos. En ocasiones en el salón de clases se puede producir un estrés por la saturación sensorial con ansiedad, esto dificulta a la atención adecuada y comprensión de la clase.

También señalan que esta clase de niños presentan un desarrollo motriz torpe, carece de motricidad fina, lo que hace que tenga algunas dificultades al aprender a escribir. Muchos niños autistas, quienes tienen problemas de sueño, llegan al colegio con fatiga, lo que hace que no logren captar la información y que en el recreo no logren jugar con sus demás compañeros.

2.4.2.2. Problemas a otros trastornos. Los problemas de ansiedad y depresión debido al acoso escolar que algunos niños autistas tienden a ser víctimas; existen también aparte de su espectro, otros trastornos que lo acompañan como Déficit de Atención e Hiperactividad, el Obsesivo Compulsivo, Epilepsia, Del sueño, X Frágil Discapacidad intelectual, Esclerosis tuberosa, problemas gastrointestinales. Para la Federación Autismo Castilla y León (2009) que “acompañado a sus características de su autismo los acompañan otros factores” (p. 11) que hacen que su aprendizaje se vuelva más lento.

2.4.2.3. Problemas de lenguaje. La Federación Autismo Castilla y León (2009) señala que los niños autistas suelen ser muy literales, entiende de forma directa; es decir no logran comprender frases de doble sentido, presentan ecolalias (suelen repetir frases o palabras), no sostienen una buena conversación porque les cuesta respetar y atender las opiniones de los demás; para los niños no verbales se les torna más difícil aún.

El Ministerio de Educación menciona que el profesor deberá: Desarrollar habilidades comunicativas en todo tipo de situaciones, priorizando la superación de los problemas de articulación y la pobreza de vocabulario; fomentar la producción frecuente y espontánea de conductas comunicativas y valorar la importancia de que las emisiones lingüísticas estén relacionadas significativamente y que cualquier intento comunicativo que realice el niño debe ser estimulado y reforzado.

La Junta de Andalucía (2008) establece la enseñanza de gestos naturales a través de *picture communication*, un programa que enseña mediante símbolos y gráficos; pictogramas, mediante paneles de comunicación formados por dibujos; de programa de comunicación simultánea, mediante signos y estrategias de interacción social; y un programa de imitación-desarrollo vocálico, mediante turnos que reflejan una conversación.

2.4.2.4. Problemas de conducta. De acuerdo con las características, ya señaladas líneas arriba, los niños autistas al carecer de imaginación, se les hace imposible resolver los problemas de forma rápida, debido a que el procesamiento en su cerebro es distinto. En los exámenes generalmente suelen demorarse ya que toman su tiempo para entender y responder.

La Federación Autismo Castilla y León (2009) menciona que para estos niños:

Resulta extremadamente complejo anticipar o prever las consecuencias de acciones o situaciones con algún carácter novedoso. Un mínimo cambio les puede generar una gran inseguridad, de modo que tienden a demandar o buscar patrones estereotipados o repetitivos que les den seguridad. Cuanto más organizada es la información más se desarrolla su verdadero potencial, pudiendo ser muy buenos en tareas que requieran rutina y concentración (programaciones informáticas, control de calidad, copia de dibujos, memorización de listas...)

2.4.2.5. Problemas de socialización. Para diversos autores, que se han venido mencionando, los niños con autismo al tener discapacidad social, tienen problemas para convivir dentro de la sociedad, se les hace difícil entender, expresar y compartir sus experiencias, pensamientos; cuando aprenden una norma social, son excesivamente estrictos en su cumplimiento, lo que genera complicaciones a lo que le rodean, influyendo esto en el juego con otros niños.

Al no comunicar lo que piensan, se les puede hacer muy difícil pedir ayuda a otro compañero cuando no comprenda la clase o la tarea encomendada. Para la Federación Autismo Castilla y León (2009) “los trabajos en grupo suelen suponer un reto”, debido a sus problemas de comunicación, la mayoría de estos niños sufren exclusión en algunos centros educativos, así como también el acoso escolar, hecho que repercute en su autoestima y rendimiento” (p. 11).

Por lo que los profesores deberán desarrollar actividades constructivas que demuestre la responsabilidad, el respeto y la solidaridad a fin de que los demás niños interactúen con el niño autista de manera adecuada, de esta forma el niño permite crear su propia identidad, previamente deberá conocer sus particularidades y preferencias. (Ministerio de Educación, 2007)

La Junta de Andalucía (2008) establece cierta metodología para trabajar la socialización en la educación inicial, en donde se encuentra la anticipación de actividades, el desarrollo del contacto visual, y la comprensión de emociones. También deberá emplear actividades para que reconozca los deseos y maneje sus impulsos.

2.4.3. El entorno familiar y su relación con el aprendizaje

Para el niño que recién ingresa a la educación inicial, se le hace difícil separarse de su familia, pues va a comenzar a integrarse socialmente con otras personas que no son de su vínculo consanguíneo. La familia al ser el núcleo de la sociedad, en realidad es nuestra primera escuela, donde nuestros padres son los responsables de los actos de crianza y la enseñanza de valores.

La Ley General de Educación N.º 28044, en el artículo 54º, se pronuncia respecto de los deberes de los padres dentro del sistema educativo de sus niños. Ellos deberán educar a sus hijos, darles un hogar donde críen a base de valores, descubriendo y potenciando las habilidades de sus niños, hasta que acabe su formación, debiendo orientarse sobre la calidad de servicio que le otorgan a su hijo, preocuparse por el rendimiento académico, recibiendo las notas de sus hijos y velar por el buen comportamiento de sus niños, colaborando con los profesores en todo aspecto, así como

también apoyando a la escuela donde su hijo asiste de acuerdo a las posibilidades de la familia.

Existe una relación fundamental entre la familia y la escuela inicial, por lo tanto, cuando los niños ingresan a esta etapa escolar, deberá existir unos buenos términos entre los padres, los profesores, bajo el compromiso de involucrarse en el aprendizaje de sus hijos. Los padres deben preocuparse por el avance de sus hijos, trabajar con ellos durante el primer ciclo de la edad infantil, así lo incentivan a seguir adelante con los objetivos y se estimulan para seguir aprendiendo. (López, 2013)

En los colegios de nivel inicial, los padres deben cooperar, a fin de dejar de lado a los prejuicios y discriminación, tiende a respetar los derechos humanos, especialmente del niño y niña en etapa de la primera infancia, genera tolerancia a la diferencia, nos hace buenas personas, a la práctica de valores. Se busca una educación de calidad. (Ministerio de Educación, 2007)

2.4.3.1. Desarrollo emocional. Los niños autistas debido a su condición y a que suelen ser muy sensoriales, presentan diversas crisis emocionales, afectando su funcionamiento, también suelen a no controlar su frustración y ansiedad haciendo rabietas sin importar el lugar, suelen ser negativos en algunos aspectos, dependiendo su estado de ánimo (Ministerio de Educación de Chile, 2010). Entonces, los padres en casa, deben trabajar asertivamente para que el niño aprenda a esperar debido a que las rabietas que logra hacer, es porque no obtiene lo requerido en el momento querido. Las rabietas se diferencian de las crisis emocionales, estas últimas son cuando el niño por su condición sensorial no acepta. Por ejemplo, el niño desea un juguete que el padre no

puede comprar, este niño hace una rabieta; sin embargo, cuando el niño camina pasa una ambulancia, este niño hace una crisis. Entonces son los padres que deben enseñar a sus hijos la tolerancia, conocer a sus hijos implica conocer sus emociones y cómo va a actuar frente a situaciones, debiendo los padres, anticiparse ante ello.

2.4.3.2. Desarrollo social. Los niños en edad pre escolar desarrollan la socialización, a través de su entorno, comienzan a seguir las reglas de la sociedad; sin embargo, cuando el niño es sobreprotegido por sus padres, no le otorgan la oportunidad de que se desarrolle a nivel social, el niño se vuelve dependiente de sus padres, son inseguros, los aíslan, y suelen no ser independientes, debiendo previamente tener la venia de sus padres, afectando también el autoestima del niño, pues son incapaces de actuar frente algún problema. (López, 2013)

El rol de los padres es fundamental a nivel emocional, pues deben desarrollar la autoestima de sus hijos con necesidades especiales, haciendo hincapié en sus destrezas y habilidades, reprender sin violencia, decirles que los amas, y que valoren los sentimientos, sentirse orgullosos de lo que son y lo que hacen. (Ministerio de Educación, 2007)

2.4.3.3. Desarrollo de la autonomía. Los niños necesitan el afecto de sus padres, y de toda su familia que lo rodea, sobre todo cuando inicia la etapa escolar, en edad temprana, esto lo envuelve en un ambiente de conformidad que le permite desarrollar su autonomía. Los niños bien orientados por sus familias, alcanzarán los objetivos escolares y lograrán ser exitosos; sin embargo, a los niños que no se le da esa seguridad en el seno del hogar, se desarrollará con una incertidumbre y confusión. Depende de la familia

que el niño desarrolle una buena autoestima, porque cuando se le da toda esa confianza y tranquilidad, el niño realizará con entusiasmo las tareas encomendadas. (López, 2013)

La comunicación entre padres e hijos en edad inicial debe ser primordial, es la oportunidad que tienen los padres para ofrecerles seguridad a través de la comunicación. “Al hablarles, escucharlos y responder a sus preguntas, los niños y niñas mejoran la capacidad de expresarse”, ellos aprenden interactuando con los adultos de su entorno familiar. Al niño se le debe hablar claro, porque si se le habla de forma confusa, no logrará una buena comunicación. (López, 2013, p. 34)

Para el Ministerio de Educación (2007) que los padres desarrollen la autonomía de sus hijos con discapacidad debería ser como una obligación, e indica a los padres que deben dejar que sus pequeños tomen iniciativa frente a sus necesidades, también hay que enseñarles a que opinen sobre sus intereses, que pidan ayuda cuando les parezca, que tomen decisiones, planifiquen y establezcan sus acciones asumiendo las consecuencias de acuerdo a la edad.

2.4.3.4. Desarrollo conductual. Los padres deben trabajar ante las autolesiones, agresiones físicas, desarrollando la anticipación y lo que le indica el terapeuta, haciendo hincapié en las técnicas de modificación de conducta. Los padres deben lograr la comprensión de la condición de su menor hijo, a fin de que a posteriori puedan ayudar a sus niños, ya que adaptarse al espectro de su hijo es un tanto difícil. (Junta de Andalucía, 2008)

2.5. Definición de términos

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (2019) conceptualizamos los enunciados de la siguiente forma:

Autismo. - Trastorno del desarrollo que afecta a la comunicación y a la interacción social, caracterizado por patrones de comportamiento restringidos, repetitivos y estereotipados.

Educación inicial. - Nivel educativo previo al primer grado, para niños de entre tres y cinco años de edad.

Inclusión. - Acción y efecto de incluir. Conexión o amistad de alguien con otra persona.

Enseñanza. - Sistema y método de dar instrucción, acción de enseñar. Conjunto de conocimientos, principios, ideas, etc., que se enseñan a alguien.

Gestión. - Acción y efecto de administrar.

Aprendizaje. - Acción y efecto de aprender algún arte, oficio u otra cosa. Tiempo que se emplea en el aprendizaje. Adquisición por la práctica de una conducta duradera.

Educación. - Acción y efecto de educar, crianza, enseñanza y doctrina que se da en los niños y en los adolescentes. Instrucción por medio de la acción docente.

Necesidades. - Carencia de cosas que son menester para la conservación de la vida.

Orientación. - En la acción de ordenar, dar a alguien información o consejo en relación con un determinado fin.

Acción de orientar. - Dar a alguien información o consejo en relación con un determinado fin. Dirigir o encaminar a alguien o algo hacia un lugar determinado. Dirigir o encaminar a alguien o algo hacia un fin determinado.

Evaluación psicopedagógica. - Estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos.

Problemas sensoriales. -Discapacidad Perteneiente o relativa a la sensibilidad o a los órganos de los sentidos.

Problemas psicomotrices. - Discapacidad de la coordinación de las funciones motrices y psíquicas.

Problemas de lenguaje. - Discapacidad de la manera de expresarse.

Conducta. - Conjunto de las acciones con que un ser vivo responde a una situación.

Socialización. - Adaptar a un individuo a las normas de comportamiento social.

Hacer vida de relación social. Para los niños es indispensable socializar.

Autonomía. - Condición de quien, para ciertas cosas, no depende de nadie.

Entorno. - Conjunto de características que definen el lugar y la forma de ejecución de una aplicación.

III. MÉTODO

El método se refiere como una forma de llegar al conocimiento o también como un conjunto de pasos de investigación de las ciencias, no existe un método único. (Pastrana, 2006). El método de investigación es una “forma ordenada para obtener conocimientos sobre el problema de investigación, es la manera en que se busca solución a un problema determinado”. (Valderrama, 2016, p. 182) De lo expuesto, el método empleado es el inductivo, pues se utiliza una premisa particular para llegar a una conclusión general sobre la inclusión escolar en los colegios particulares.

3.1. Tipo de investigación

Valderrama (2016) señala que la Investigación científica básica es “conocida como pura, teórica o fundamental. El científico se preocupa por el desarrollo del conocimiento científico y no se le exige que explique las implicaciones prácticas de estudio, se preocupa por recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento teórico y científico.” (p. 38). El tipo de investigación de la presente tesis es básica, de acuerdo a lo señalado líneas arriba, teniendo como fin mejorar y enriquecer el conocimiento sobre el objeto de estudio. Además, podemos señalar que el tipo de estudio es de carácter jurídico descriptivo.

3.1.1. Diseño de la investigación

Debido a que el tipo de estudio es básico, será un estudio descriptivo, lo que aplica a un diseño no experimental transaccional descriptivo. Es no experimental porque no se

manipulan las variables de estudios; transaccional porque se aplicó en un momento único de tiempo y descriptivo porque da a conocer las características y cualidades del mismo.

Para comenzar la investigación, se revisó la bibliografía y la información disponible sobre el tema de investigación. Se recopiló la información, asistiendo a los colegios señalados en la muestra y se realizó la encuesta a las personas determinadas en el aprendizaje del niño o niña autista. Se procedió con el tratamiento de la información, analizando e interpretando la información brindada. Se analizó los resultados y luego de ello se procedió con la redacción del borrador del trabajo de investigación. Finalmente, redacté el documento final de la investigación para ser presentado a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población estadística, para Valderrama (2016) es “el conjunto de la totalidad de las medidas de las variables en estudio, es decir, es el conjunto de valores que cada variable toma en las unidades que conforman el universo” (p. 182). Entonces podemos decir que la población de la investigación es (150) profesionales que participan dentro de las instituciones educativas particulares de inicial Los Olivos.

En UNFV- Guía Metodológica (2015) nos señala que “la población es el conjunto de todas las observaciones posibles que caracterizan al objeto de investigación; para definir a la población se establecerá la unidad de análisis” (p. 20).

Dentro del Distrito de los Olivos, se ubicó diecinueve colegios particulares a nivel inicial. Se recalca que las unidades de muestra serán los maestros, auxiliares, psicólogos y directores de colegios que ubicamos en esta zona, los cuales se representa en la siguiente tabla:

Tabla 1

Lista de población encuestada

Población	Numero de docentes y psicólogos= 149				
19 colegios de Nivel Inicial	N.º de profesores	N.º de auxiliares o maestros de apoyo	N.º de psicólogos	N.º de director	Cantidad por colegio
“Russellito”	4	3	1	1	9
“Sagrado Corazón de Belén”	5	3	1	1	10
“Angelitos de Jesús”	4	5	1	1	11
“Niños Felices”	4	5	1	1	11
“Mundo Kids”	5	3	1	1	10
“New Garden”	3	3	1	1	8
“San Juan Masías”	4	3	1	1	9
“Kendall”	3	3	0	1	7
“Mi Pequeño Mundo”	3	0	0	1	4
“San Sebastián”	4	0	0	1	5
“Santa María Marianista”	3	0	0	1	4
“Niños Líderes”	4	3	0	1	8
“Nuevo Amanecer”	5	3	1	1	10
“Amigos de Jesús”	3	3	1	1	8
“Crecer”	5	3	1	1	10
“El Paraíso de los Niños”	3	0	0	1	4
“Illari”	5	0	1	1	7
“Pasitos Seguros”	5	3	1	1	10
“San Francisco de Los Olivos”	3	1	0	1	5
Total	75	44	19	12	150

3.2.2. Muestra

La muestra de la presente investigación es igual al de la población, debido a que son sólo 150 personas de los colegios a encuestar a sus profesionales que trabajan en las instituciones educativas mencionadas dentro del Distrito de Los Olivos.

3.3. Operacionalización de variables

v_x = La enseñanza en la inclusión escolar

v_y = Niños autistas de inicial

Tabla 2

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición oracional	Dimensiones	Indicadores	Método
La enseñanza en la inclusión escolar	Es un enfoque educativo que busca garantizar igualdad de oportunidades y participación activa en el proceso de aprendizaje para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, habilidades o discapacidades.	Se basa en el principio de que cada estudiante tiene el derecho de acceder a una educación de calidad en un entorno educativo común, donde se respetan y valoran la diversidad y las diferencias, y se promueve el aprendizaje colaborativo y el desarrollo integral.	La educación como derecho	Adaptabilidad Accesibilidad Aceptabilidad Asequibilidad	La encuesta
			Inclusión escolar	Tipos de necesidades Matrícula Capacidad por aula	
			Enseñanza	Docentes Gestión de aprendizaje Psicólogos orientación al estudiante	
Niños autistas de inicial	Son aquellos niños en la etapa temprana de su desarrollo (generalmente entre 2 y 6 años) que presentan trastornos del espectro autista (TEA). El trastorno del espectro autista es una condición neurológica que se caracteriza por dificultades en la comunicación, interacción social y comportamientos repetitivos.	Los niños autistas en la etapa inicial de su educación a menudo muestran patrones únicos de comportamiento, intereses y habilidades, lo que requieren	Educación inicial	Niños autistas	La encuesta
			Afecciones	Sensoriales Con otros trastornos De lenguaje Conductuales Actividad social	
			Entorno familiar	Desarrollo emocional Desarrollo social Desarrollo de la autonomía Desarrollo conductual	

3.4. Instrumentos

Valderrama (2016) sostiene:

Las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva, que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se obtenga (p. 96).

Para la presente investigación, se aplicó la encuesta tipo cuestionario con preguntas cerradas dirigida a las directoras, profesoras, auxiliares y psicólogas que laboran dentro de los colegios particulares de Los Olivos. La encuesta tenía una duración de veinte a treinta minutos, y se compone de diecinueve preguntas de las cuales cuatro se encuentran en la primera dimensión; tres, en la segunda dimensión; tres, en la tercera dimensión; cinco, en la cuarta dimensión; y, cuatro en la última y quinta dimensión.

Visité a los colegios mencionados en la muestra, fui invitada a observar salón por salón, teniendo una visita guiada a través de las directoras, lo que permitió que pueda indagar las conductas de los docentes respecto a sus alumnos y encuestar aula por aula a las maestras. Así también, pasé al área de psicología de los colegios que la tienen, para que dicho profesional desarrolle la encuesta. Con respecto a las encuestas formuladas a las directoras, psicólogos y profesoras permitió conocer mejor las necesidades y métodos de aprendizaje para los niños autistas. También, se emplea otros trabajos de investigación, libros, reportes periodísticos, entre otros textos escritos.

3.5. Procedimientos

Valderrama (2016) señala que, una vez obtenido los datos, se puede realizar la estadística que ayudarán a elaborar los demás pasos de la tesis.

Para el acopio de los datos en la presente investigación se utilizó los siguientes pasos:

1. Recolección de datos, se pidió la autorización a los directores del colegio para poder realizar la encuesta a ellos como a su plantel docente.
2. Se tomó como muestra a razón de 7 colegios, en cada colegio se tomó la encuesta a la directora, profesoras, auxiliares o maestras de apoyo y psicóloga (en caso tuviere), encuestando a 149 personas.
3. Al obtener los datos, se ordenaron y clasificaron según respuestas.
4. Se tabuló los datos obtenidos.
5. Se analizó y se interpretó los resultados.
6. Y, finalmente se planteó las conclusiones y las recomendaciones si fuera el caso sobre la materia de investigación.

3.6. Análisis de datos

El análisis se da sobre las variables y sus indicadores. La relación planteada en la hipótesis, denota que la investigación es multidisciplinaria, la encuesta utilizada pretende mostrar, si los colegios particulares del nivel inicial que se encuentran dentro del distrito de Los Olivos, incluyen a los niños autistas en su sistema educativo y cómo se viene aplicando.

Entonces tenemos que la educación en los colegios particulares del distrito Los Olivos, dada a la muestra, es lo más personalizado posible, es decir, basada en las características individuales de cada alumno, teniendo como premisa que el profesor no es el que educa, es el que conoce a sus estudiantes, el profesor es el guía y los alumnos autistas tienen como profesores a sus compañeros de clase, pues mucho de ellos aprenden por imitación.

3.7. Consideraciones éticas

El presente estudio protege a las personas participantes en las encuestas, por lo tanto, se respetará su identidad teniéndose como anonimato a las personas encuestadas, se procura obtener la confianza del encuestado a fin de que responda en honor a la verdad, y nos brinde una información exacta. Como investigadora, puedo aclarar cualquier duda sobre mi instrumento.

IV. RESULTADOS

4.1. Variable: Enseñanza en la inclusión escolar

La enseñanza en la inclusión escolar de niños con autismo es un aspecto crucial para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar su máximo potencial.

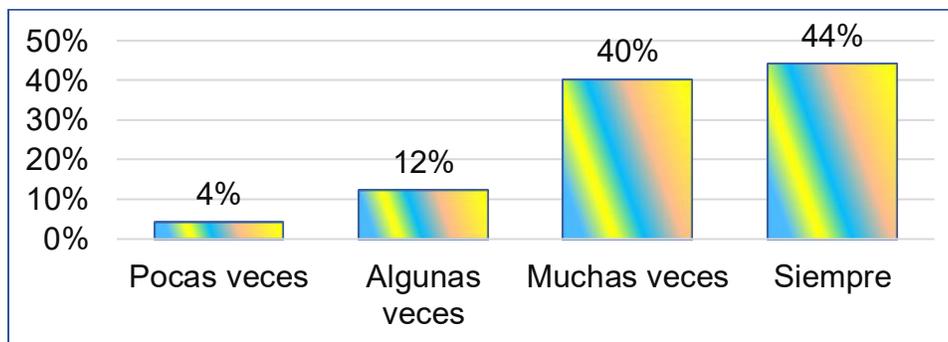
Tabla 3

Dimensión: Educación como derecho

Respuestas	Pocas veces		Algunas veces		Muchas veces		Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Ítems								
¿El colegio donde Ud. trabaja se adapta a los niños autistas de acuerdo al sistema de educación inicial en su salón de clase?	6	4%	27	18%	65	43%	52	35%
¿Ud. cree que los niños autistas acceden a una buena educación inicial en este colegio?	6	4%	17	11%	68	45%	59	39%
¿Ud. cree que la educación inicial inclusiva es asequible para los niños autistas?	6	4%	12	8%	47	31%	85	57%
Total	6	4%	19	12%	60	40%	65	44%

Figura 1

Dimensión: Educación como derecho



Nota. En el distrito de Los Olivos, el 40% de los encuestados señala que los colegios particulares muchas veces se adaptan al menor y son accesibles a la inclusión escolar

de un niño autista en el nivel inicial; y 44% por ciento siempre se aceptan a los niños autistas como son y los integran al plan de estudio que van a llevar en el año. Sin embargo, entre el 4% y el 12% señala que pocas veces y algunas veces los colegios particulares para los que trabajan han aceptado al niño autista.

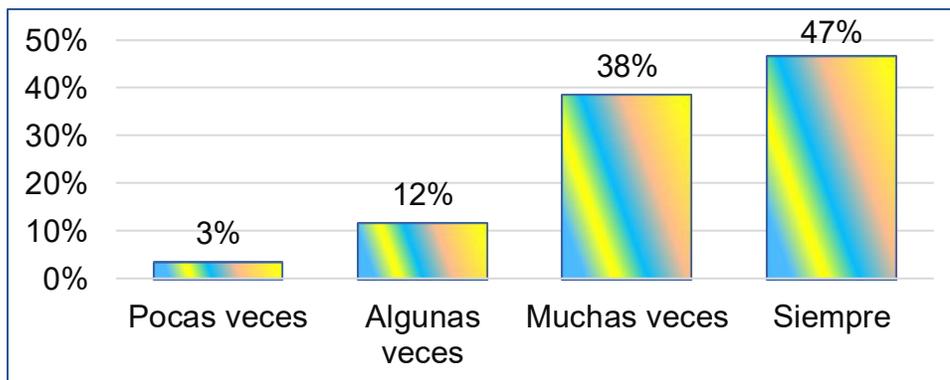
Tabla 4

Dimensión: Inclusión escolar

Respuestas	Pocas veces		Algunas veces		Muchas veces		Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Ítems								
¿En el colegio donde Ud. Labora, para la matrícula de un niño autista se solicita un informe sobre nivel de funcionalidad o una evaluación?	7	5%	39	26%	88	59%	16	11%
En el colegio donde Ud. trabaja, ¿se respeta la capacidad por aula reglamentada por ley (dos por aula) de niños discapacitados?	1	1%	5	3%	35	23%	109	73%
En el colegio donde Ud. trabaja, ¿puede haber dos niños autistas por salón?	7	5%	8	5%	50	33%	85	57%
Total	5	3%	17	12%	58	38%	70	47%

Figura 2

Dimensión: Inclusión escolar



Nota. En los colegios de inicial del Distrito de Los Olivos el 38% cree que en muchas veces es accesible el ingreso del menor autista y es evaluado sobre las necesidades

específicas especiales de los niños autistas a fin de poder trabajar con ellos durante el año escolar en la realización de actividades; el 47% siempre se incluye y no solicitan dicha evaluación. Mientras el 3% pocas veces y el 12% algunas veces no son aceptados.

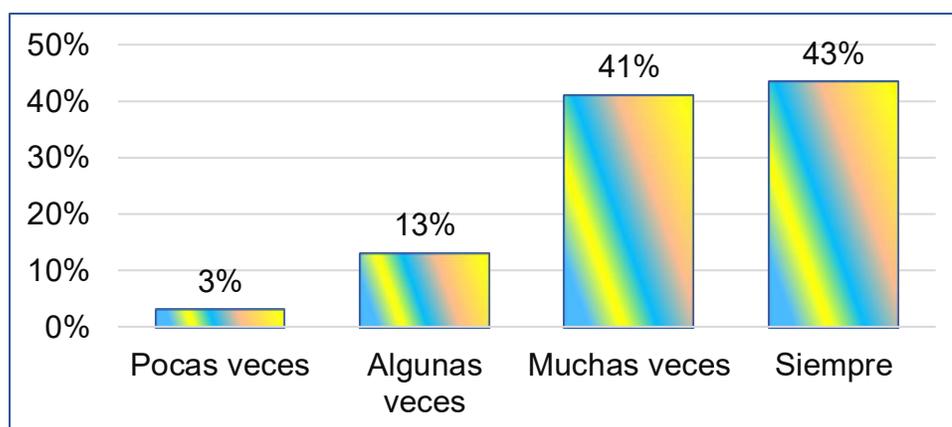
Tabla 5

Dimensión: Enseñanza

Respuestas	Pocas veces		Algunas veces		Muchas veces		Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Ítems								
¿En el colegio donde Ud. trabaja, se brinda material de enseñanza para que el niño autista logre comprender la clase?	7	5%	45	30%	93	62%	5	3%
¿En el colegio donde Ud. trabaja, se realizan actividades enfocadas para la inclusión en el aula, promoviendo el respeto de los demás compañeros?	4	3%	8	5%	51	34%	87	58%
¿En el colegio donde Ud. trabaja, existe un psicólogo que se preocupe por la orientación del estudiante autista de educación inicial?	2	1%	5	3%	40	27%	103	69%
Total	4	3%	19	13%	61	41%	65	43%

Figura 3

Dimensión: Enseñanza



Nota. Los encuestados de de las instituciones educativas de inicial de Los Olivos, el 43% de los docentes siempre brindan material de enseñanza a los niños autistas a fin de

ayudar en el aprendizaje y el 41% considero que muchas veces se da material de enseñanza a los niños autistas. Mientras que el 3% y el 13% considera que pocas veces y el algunas veces de da el material de enseñanza.

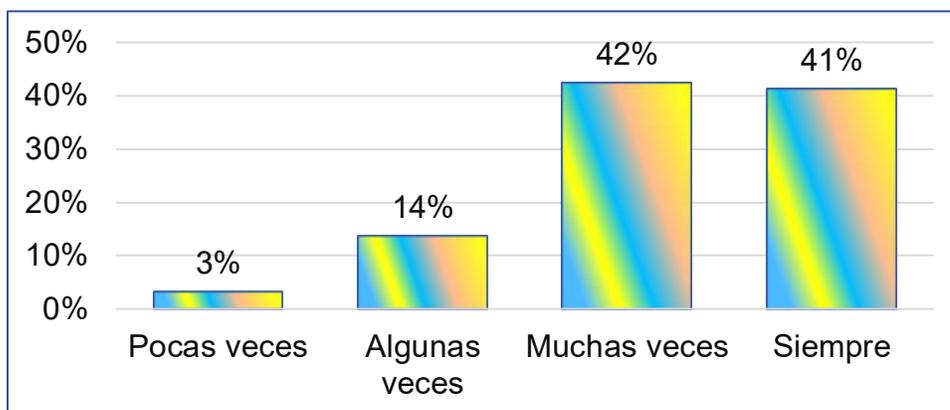
4.2. Variable: Niños autistas de inicial

Cuando se trata de la enseñanza de niños autistas en el nivel inicial, es decir, en la educación preescolar o jardín de infantes, las estrategias de inclusión y apoyo son igualmente importantes.

Tabla 6

Dimensión: Educación inicial

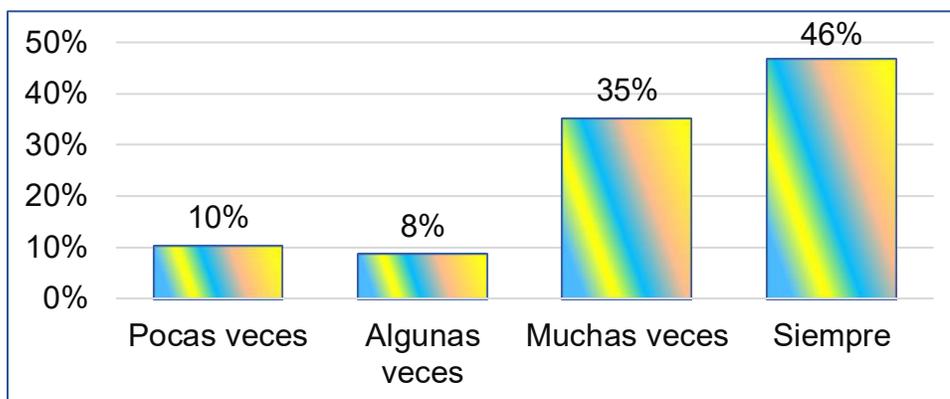
Respuestas	Pocas veces		Algunas veces		Muchas veces		Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Ítems								
¿Ud cree la educación inicial de niños autistas se promueve la colaboración entre la escuela y los padres?	5	3%	9	6%	49	33%	87	58%
¿Ud cree es importante el apoyo adicional disponibles para niños autistas es en la etapa inicial de la educación?	2	1%	17	11%	63	42%	68	45%
¿Ud cree que los padres o profesores en la educación inicial de niños autistas promueven in papel importante para su desarrollo?	7	5%	35	23%	78	52%	30	20%
Total	5	3%	20	14%	63	42%	62	41%

Figura 4*Dimensión: Educación inicial*

Nota. En el distrito de los Olivos, el 42% de los colegios de inicial muchas veces comprenden que la educación inicial de los niños con autismo es fundamental para su desarrollo y bienestar. Se ayudan con profesionales especializados en el área para desarrollar un plan educativo adecuado; el 41% de colegios siempre individualizan a cada niño e implementan programas educativos para fortalecer el aprendizaje del menor; y el 3% y 14% se hace pocas veces o en algunas veces.

Tabla 7*Dimensión Afecciones*

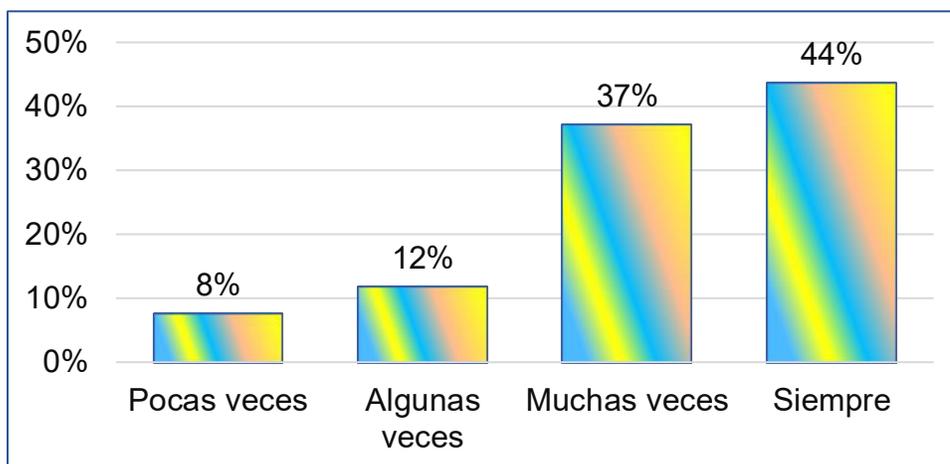
Respuestas	Pocas veces		Algunas veces		Muchas veces		Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Ítems								
¿Los problemas de lenguaje de los niños autistas tienden a afectar la enseñanza?	8	5%	25	17%	39	26%	78	52%
¿Los problemas conductuales de los niños autistas tienden a afectar la enseñanza?	36	24%	10	7%	44	29%	60	40%
¿Los problemas sociales de los niños autistas tienden a afectar la enseñanza?	2	1%	3	2%	74	49%	71	47%
Total	15	10%	13	8%	52	35%	70	46%

Figura 5*Dimensión: Afecciones*

Nota. En el Distrito de Los Olivos, el 46% de los colegios particulares incluyen a los niños con autismo sin ningún problema y el 35% lo hacen muchas veces realizan actividades de inclusión originando así el respeto hacia sus demás compañeros. Por el contrario, el 10% y el 8% lo hacen pocas veces y algunas veces.

Tabla 8*Dimensión. Entorno familiar*

Respuestas	Pocas veces		Algunas veces		Muchas veces		Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Ítems								
¿Ud cree que los padres intervienen en el desarrollo emocional de los niños autistas para el aprendizaje en clase?	29	19%	7	5%	41	27%	73	49%
¿Ud cree que los padres intervienen en el desarrollo social de los niños autistas para que se asocie con sus compañeros de clase?	4	3%	38	25%	78	52%	30	20%
¿Ud cree que los padres ayudan a desarrollar la autonomía de los niños autistas para el aprendizaje en el salón y las tareas en casa?	1	1%	8	5%	48	32%	93	62%
Total	11	8%	18	12%	56	37%	65	44%

Figura 6*Dimensión: Entorno familiar*

Nota. En el Distrito de Los Olivos, el 44% de los padres siempre ayudan a sus hijos en el desarrollo de la autonomía de sus hijos y contribuyen en el comportamiento de sus niños autistas dentro del colegio. El 37% de los padres, muchas veces contribuyen en el desarrollo social de sus niños autistas dentro del colegio. Sin embargo, entre 8% y el 12% los hacen pocas veces o en algunas veces.

4.3. Contrastación de hipótesis

La contrastación de hipótesis es una herramienta fundamental en la investigación científica y se aplica en diversos campos, como la medicina, la psicología, la economía y muchas otras disciplinas, para tomar decisiones informadas basadas en datos y evidencia estadística.

4.3.1. Hipótesis general

H0. No existe una relación significativa entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en colegios particulares, Los Olivos-2019.

H1. Existe una relación significativa entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en colegios particulares, Los Olivos-2019.

Tabla 9

Hipótesis general

Hipótesis general		Inclusión escolar	Niños autistas de inicial
Inclusión escolar	Correlación de Pearson	1	,993**
	Sig. (bilateral)		,007
	N	4	4
Niños autistas de inicial	Correlación de Pearson	,993**	1
	Sig. (bilateral)	,007	
	N	4	4

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. De la siguiente correlación del estadístico r de Pearson se tiene un coeficiente de 0,993, lo que hace afirmar que, si existe una relación significativa entre la inclusión escolar y los niños autistas de inicial, porque además el valor de sig. (bilateral) es de 0,007 el cual está por debajo del nivel de 0.05 valor requerido.

4.3.2. Hipótesis específica 1

H0. NO existe una relación significativa entre el reconocimiento de la educación como derecho y el acceso a programas de educación inicial para los niños autistas en colegios particulares, Los Olivos-2019.

H1. Existe una relación significativa entre el reconocimiento de la educación como derecho y el acceso a programas de educación inicial para los niños autistas en colegios particulares, Los Olivos-2019.

Tabla 10*Hipótesis específica 1*

Hipótesis específica 1		La educación como derecho	Educación inicial
Educación como derecho	Correlación de Pearson	1	,785*
	Sig. (bilateral)		,002
	N	4	4
Educación inicial	Correlación de Pearson	,785*	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	4	4

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. De la siguiente correlación del estadístico r de Pearson el coeficiente es de 0,785, lo que confirma que, si existe una relación significativa entre la educación como derecho y la educación inicial de los niños con autismo, además el valor de sig. (bilateral) es de 0,002 el cual es menor al valor requerido de 0.05.

4.3.3. Hipótesis específica 2

H0. No existe una relación significativa entre el nivel de inclusión escolar y las afecciones de los niños con autismo en colegios particulares, Los Olivos-2019.

H1. Existe una relación significativa entre el nivel de inclusión escolar y las afecciones de los niños con autismo en colegios particulares, Los Olivos-2019.

Tabla 11*Hipótesis específica 2*

Hipótesis específica 2		Inclusión escolar	Afecciones
Inclusión escolar	Correlación de Pearson	1	,793**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	4	4
Afecciones	Correlación de Pearson	,793**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	4	4

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. De la siguiente correlación del estadístico r de Pearson el coeficiente es de 0,793, lo que hace notar que, si existe una relación significativa entre la educación como derecho y la educación inicial de los niños con autismo, además el valor de sig. (bilateral) es de 0,002 el cual es menor que 0.05 valor requerido para aceptar la hipótesis alternativa.

4.3.4. Hipótesis específica 4

H0. No existe una relación significativa entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional y académico en colegios particulares, Los Olivos-2019.

H1. Existe una relación significativa entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional y académico en colegios particulares, Los Olivos-2019.

Tabla 12

Hipótesis específica 4

Hipótesis específica 4		Enseñanza	Entorno familiar
Enseñanza	Correlación de Pearson	1	,764**
	Sig. (bilateral)		,007
	N	4	4
Entorno familiar	Correlación de Pearson	,764*	1
	Sig. (bilateral)	,007	
	N	4	4

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. De la siguiente correlación del estadístico r de Pearson el coeficiente es de 0,764, el cual permite afirmar que, sí existe una relación significativa entre la la enseñanza y el

entorno familiar de los niños con autismo, además el valor de sig. (bilateral) es de 0,002 el cual es menor 0.05 al valor requerido.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Respecto a los resultados de la **tabla N.º 9**, sobre la hipótesis general planteada. Se tuvo un coeficiente de correlación estadístico de Pearson de 0,993, con el cual se afirma que, si existe una relación significativa entre la inclusión escolar y los niños autistas, porque además el valor de sig. (bilateral) es de 0,007 el cual está por debajo del nivel de 0.05 valor requerido.

Dicho resultado confirma la hipótesis alternativa que hay una relación significativa entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en colegios particulares, Los Olivos-2019. Esto quiere decir que la inclusión en el nivel inicial es de suma importancia, pues la intervención temprana de los niños autistas es de gran ayuda a efectos de que ellos puedan socializar con otros niños de su edad y aprender con ellos.

Frente a lo mencionado Arboleda et al. (2021) en su investigación "*La inclusión escolar con los niños niñas y adolescentes con diagnóstico de trastorno del espectro autista*" los autores determinaron que las alteraciones heterogéneas a nivel del neurodesarrollo, se muestran a muy temprana edad. Desde la infancia y permanecen durante toda la vida. Por tanto, generan alteraciones y consecuencias en la comunicación e interacción social y en los comportamientos, los intereses y las actividades. Desde muy pequeños se les debe enseñar a los niños la empatía hacia las demás personas a fin de obtener una convivencia sostenible con los niños autistas. De modo que, los niños suelen ser únicos, y cada uno aprende a su forma y a su paso.

Los resultados de la **tabla N.º 10** sobre la hipótesis específica 1, el estadístico r de Pearson el coeficiente fue de 0,785, lo que ratifica que, si existe una relación significativa entre la educación como derecho y la educación inicial de los niños con autismo, además el sig. (bilateral) es de 0,002 el cual es menor al valor requerido de 0.05 está por debajo del valor requerido.

Este resultado confirma la hipótesis alternativa que existe una relación significativa entre el reconocimiento de la educación como derecho y el acceso a programas de educación inicial para los niños autistas en colegios particulares, Los Olivos-2019. Es decir, los niños autistas tienen los mismos derechos que los demás niños que no tienen este trastorno; por lo tanto, tienen el derecho de educarse como los demás, considerándose sus necesidades específicas especiales según su evaluación a fin de que ellos puedan adquirir conocimientos de acuerdo a lo expuesto.

Con relación a ello, Ragonesi et al. (2021). En su investigación *“Inclusión educativa, aprendizaje y deseabilidad social en docentes de niños con trastorno del espectro autista de la CABA”* tuvieron como objetivo conocer los aspectos de cada docente en relación a las estrategias y herramientas con las que cuentan para el proceso de la inclusión educativa de los niños con autismo. Los autores identificaron que los niños adquieren conocimientos según su desarrollo y habilidades de cada niño, asimismo los docentes consideraron que es importante la actualización y capacitación continua a cerca de estos problemas para una mejor labor.

Los resultados de la **tabla N.º 11**, respecto a la hipótesis específica 2, el estadístico r de Pearson el coeficiente es de 0,793, lo que hace notar que, si existe una

relación significativa entre la educación como derecho y la educación inicial de los niños con autismo, además el valor de sig. (bilateral) es de 0,002 siendo menor a 0.05 al valor requerido para que se acepta la hipótesis alternativa.

Por lo tanto, el resultado confirma que existe una relación significativa entre el nivel de inclusión escolar y las afecciones de los niños con autismo en colegios particulares, Los Olivos-2019. La Inclusión parte de su base del Principio de No Discriminación señalado en el artículo 2 de la Convención Internacional de Los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, pues nadie puede ser discriminado por ningún motivo.

En esta línea se tiene la investigación de Davila (2019) titulada "*Experiencias de inclusiones educativas de niños con trastorno del espectro autista y discapacidad intelectual en una escuela común*" en la cual se planteó como objetivo el estudio de de las experiencias de la inclusión educativa intelectual. Los resultados demostraron que las prácticas educativas se dan por la implementación de estrategias institucionales de que la escuela cuenta con un porcentaje notable de estudiantes con discapacidad. Además, se demostró que la institución tiene un enfoque en la diversidad, respaldado por un proyecto institucional que incluye diversas estrategias beneficiosas para los alumnos con trastorno del espectro autista y discapacidad intelectual.

Los resultados de la **tabla N.º 12**, correspondiente a la hipótesis específica 3, su tuvo como resultado del coeficiente estadístico Spearman de 0,764, el cual permite afirmar que, sí existe una relación significativa entre la la enseñanza y el entorno familiar de los niños con autismo, además el valor de sig. (bilateral) es de 0,002 el cual es menor 0.05 al valor requerido.

Con el resultado se confirma que existe una relación significativa entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional y académico en colegios particulares, Los Olivos-2019. El nivel inicial es el primer nivel de la etapa escolar y comienza a interactuar con personas nuevas, niños de su edad.

Es donde los problemas conductuales disminuyen con el aprendizaje dentro del salón de clases, generalmente no se quedan sentados, suelen no seguir pautas, y les cuesta el cambio de actividad, por lo tanto, el psicólogo del colegio y la familia deben trabajar en ello. A su vez, podemos indicar que a esta edad se le suma el egocentrismo y los berrinches propios de la edad.

Resultado que guarda relación con la investigación de Murillo (2021) titulada *“El juego como instrumento de socialización del niño TEA: propuesta de intervención”* La investigación se centró en el estudio de las limitaciones que enfrentaron las personas con Trastorno de Espectro Autista en el pasado. Se buscó mejorar y potenciar las habilidades sociales en el niño con TEA en sus distintos contextos, utilizando principalmente el juego estrategia metodológica. Para lograrlo, se llevó a cabo un análisis detallado del TEA. Finalmente, se reforzó este análisis al presentar una propuesta de intervención basada en el juego como herramienta para la socialización del niño con TEA. Se subrayó la importancia de una buena intervención tanto por parte de la familia como del docente para permitir un correcto y completo desarrollo futuro.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Se determinó que existe una relación entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en los colegios particulares, de Los Olivos-2019, estos cumplen con todas las características de la inclusión, fomentando el respeto, el aprendizaje en sus diversas formas y enfocándose en el desarrollo educativo de los niños autistas de nivel inicial de dicha comunidad sin embargo no se logra la adaptabilidad del niño autista con los demás estudiantes.
- 6.2.** Se estableció que sí existe una relación entre el reconocimiento de la educación como derecho y el acceso a programas de educación inicial para los niños autistas en colegios particulares, Los Olivos-2019, sin embargo, suele no darse que dos niños autistas ingresen al mismo salón de clases. En caso pasara, algunos colegios solicitan la maestra sombra, respetando la norma de incluir a dos niños con necesidades específicas especiales en el salón de clases de nivel inicial de los colegios.
- 6.3.** Se estableció que sí existe una relación entre el nivel de inclusión escolar y las afecciones de los niños con autismo en los colegios particulares, de Los Olivos-2019 por cuanto, la inclusión escolar tiene un impacto significativo en la experiencia y las afecciones de los niños con autismo en colegios particulares de nivel inicial lo que conlleva a una evaluación indispensable a los niños con problemas sensoriales.
- 6.4.** Se estableció sí existe una relación entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional y académico en los colegios particulares, de los Olivos-2019. La calidad de la

enseñanza en estos colegios particulares juega un papel fundamental en el progreso y bienestar de los niños con autismo, también un ambiente familiar acogedor y comprensivo puede promover la confianza, la autoestima y la adaptación social de los niños con autismo, facilitando su integración en el entorno escolar y su participación en actividades sociales.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Se recomienda proporcionar formación y capacitación a los docentes sobre cómo crear entornos inclusivos y adaptar la enseñanza para satisfacer las necesidades educativas de los niños autistas en programas en el nivel inicial, en la primaria y la secundaria. Dado que cada etapa conlleva desafíos específicos en términos de inclusión escolar en las instituciones educativas de inicial en el distrito de los Olivos.
- 7.2.** Se recomienda a los directores de las instituciones educativas establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso en el acceso a programas de educación inicial para niños autistas en colegios particulares y evaluar el impacto de las acciones implementadas. Este enfoque permitirá generar evidencia sólida para apoyar la promoción de políticas educativas inclusivas que garanticen el derecho a la educación de todos los niños, independientemente de sus y características individuales.
- 7.3.** Se recomienda a los padres y el personal educativo desarrollen una mayor conciencia y empatía hacia las necesidades y desafíos que enfrentan los niños con autismo. Se pueden organizar charlas, talleres y actividades educativas que promuevan la comprensión y la aceptación de la diversidad en el entorno escolar. Realizando evaluaciones periódicas y promover la conciencia y la investigación continua para mejorar la experiencia de los niños con autismo en los colegios particulares de nivel inicial.

7.4. Se recomienda programas para las familias de niños con autismo, brindándoles orientación, información y recursos para apoyar el desarrollo de sus hijos en el ámbito educativo y emocional. La colaboración entre la escuela y la familia es esencial para crear un ambiente propicio para el crecimiento y el bienestar del niño con autismo.

VIII. REFERENCIAS

- Álvarez, D. (2011). El psicólogo educacional según la percepción de los directores de centros educativos de Lima metropolitana. *Persona*, 14(014), 41-70. <https://doi.org/10.26439/persona2011.n014.252>
- Arboleda, I; Giraldo, J; López, M; Sánchez, M. (2021). La inclusión escolar con los niños niñas y adolescentes con diagnóstico de trastorno del espectro autista. *Ciencias sociales y humanas*. (10), 1-31. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/43205>
- Ávila (2018). *Políticas de Educación Inclusiva, ¿lo estamos haciendo bien?* La Ciudad Accesible. <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/5684>
- Bolívar, L. (2010). *El derecho a la educación*. *Revista IIDH*, 52(1) 191-212. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25566.pdf>
- Canal, R., y Riviére, Á. (1996). *La conducta comunicativa de los niños autistas en situaciones naturales de interacción*. Dialnet Métricas. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=537>
- Collazos, P. (2021). *Intervención pedagógica inclusiva. Estudio de caso de niño con Trastorno del Espectro Autista en una institución educativa del Agustino, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/69239>

Dávila, M. (2019). *Experiencias de inclusiones educativas de niños con trastorno del espectro autista y discapacidad intelectual en una escuela común*. [Tesis de maestría. Universidad de la República]. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22676>

Decreto Supremo N.º 026-2003-ED. Disponen que el ministerio lleve a cabo planes y proyectos que garanticen la ejecución de acciones sobre educación inclusiva en el marco de una “Década de la Educación Inclusiva 2003-2012. (11 de noviembre de 2003). <https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/ds/026-2003-ed.htm>

Diccionario de la Real Academia Española (2019), Edición del Tricentenario. <https://del.rae.es>

Dioses, A; Chávez, J; Velásquez, C; Brito, C; Aliaga, C; Vásquez, B; Torres, A; Millones, C; Morales, J. y Arana, L. (2022). Velocidad de procesamiento en niños de 6 a 11 años con Trastorno del Espectro Autista incluidos en Educación Básica Regular. *Propósitos y Representaciones*, 10(1), e1210. <https://doi.org/10.20511/pyr2022.v10n1.1210>

Dirección General de Educación Básica Especial. (2012). *Educación Básica Especial y Educación Inclusiva*. Ministerio de Educación.

Echeita, G y Duk, C (2008). *Inclusión Educativa*. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 6(2), 1-8. <https://revistas.uam.es/reice/issue/view/364/pdf>.

Estado Mundial de la Infancia - UNICEF (2008). *Enfoque de la educación para todos, basado en los derechos humanos*. Organización de las Naciones Unidas. New York. USA.

<https://www.unicef.org/colombia/media/2461/file/Estado%20Mundial%20de%20la%20Infancia%202008.pdf>

Federación Autismo Castilla y León. (2009). *Guía para profesores y educadores de alumnos con autismo*. Junta Castilla y León. España.

Guerrero, G y Demariani, F. (2016). *Atención y educación de la primera infancia en el Perú: avances y retos pendientes*. En Grupo de Análisis para el Desarrollo, Investigación para el Desarrollo en el Perú. (p. 163). Ediciones Arteta E.I.R.L.
<https://www.grade.org.pe/publicaciones/atencion-y-educacion-de-la-primera-infancia-en-el-peru-avances-y-retos-pendientes/>

Hernández, R; Fernández, C; y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). McGraw-Hill.

Jiménez, A. (2016). *El derecho de educación de los niños con autismo en el Perú*. Parthenon. <http://www.parthenon.pe/sin-categoria/el-derecho-a-la-educacion-de-los-ninos-con-autismo-en-el-peru/>

Junta de Andalucía (2008). *Manual de Atención al Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastornos Generales de Desarrollo*. Consejería de Educación. España.

Laguna, A. (2017). *Estadísticas del Trastorno Autista aumentaron en un 700% en los últimos 20 años*. El Carabobeño. <https://www.el-carabobeno.com/estadisticas-del-trastorno-autista-aumentado-700-los-ultimos-20-anos/>

Ley 29973. Ley de Personas con Discapacidad. (24 de diciembre del 2012). Congreso de la República del Perú. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973>

Ley N.º 28044. Ley General de Educación. (28 de julio de 2003), Congreso de la República del Perú.
http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044

Ley N.º 30150, Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista. (7 de enero de 2014). Congreso de la República del Perú.
<https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/24357-aprueban-plan-nacional-para-personas-con-trastorno-del-espectro-autista>

Ley N.º 27337. Ley que aprueba el Código de los Niños y Adolescentes. (el 7 de agosto de 2000). Diario oficial El Peruano. <https://lpderecho.pe/codigo-ninos-adolescentes-ley-27337-actualizado/>

López, A. (2013). *La importancia de la educación inicial en el desarrollo infantil*. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://200.23.113.51/pdf/30624.pdf>

Luaces, A. (2016) *Inclusión de los niños con TEA en escuelas regulares de Montevideo: la vivencia de los maestros*. [Tesis de pregrado. Universidad de la República de Uruguay]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8625>.

Mariño, Y. (2017). *Implementación de Estrategias Pedagógicas para niños y niñas con trastorno del espectro autista*, Hogar Comunitario Tribilin. [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <http://hdl.handle.net/10656/6120>

Méndez, C. (2010). *Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación con Énfasis en Ciencias Empresariales* (4ta ed.). Limusa.

Ministerio de Educación (2007). *La Inclusión Familiar, cómo hacerla realidad*. Foro Educativo. <https://www.savethechildren.org.pe/wp-content/uploads/2020/08/inclusion-educacion-hacerla-realidad.pdf>

Ministerio de Educación de Chile (2010). *Educación de Estudiantes que presentan Trastornos del Espectro Autista*. (1. Ed.) SDL Impresores. Santiago de Chile. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201404031020530>.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2014). *El Sentido de la Educación Inicial*. Panamericana Formas e Impresiones S.A. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6849396>.

Ministerio de Educación. *Directiva N.º 01-2008-VMGP- DIGEBE*. (5 de febrero de 2008). *Normas para la matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales en Instituciones Educativas Inclusivas y en Centros y Programas de Educación Básica Especial*. <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/directivas/dir001-2006-VMGP-DINEIP-UEE.php>

Murillo, A. (2021) *El juego como instrumento de socialización del niño TEA: propuesta de intervención*. [Tesis de maestría. Universidad de Alcalá].
<http://hdl.handle.net/10017/53231>

Naya, L y Dávila, P. (2006). *El Derecho a la Educación en un mundo globalizado*. Erein.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10696>

Organización de las Naciones Unidas (12 de mayo de 1999). Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales. Consejo Económico y Social.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2008). *La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006*. New York y Ginebra.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura [UNESCO]. (2006). *Sistemas Educativos Nacionales*. <http://www.convenciondiscapacidad.es/>

Pilamunga, M. (2020). *Integración social del trastorno espectro autista y rendimiento académico en estudiantes de la Unidad Educativa Fiscal Juan Montalvo, Guayaquil, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/49001>

Ragonesi, L., Bruno, D. y Pérez, M. (2021). Inclusión educativa, aprendizaje y deseabilidad social en docentes de niños con trastorno del espectro autista de la

CABA; Universidad de Buenos Aires. *Facultad de Ciencias Sociales; Psocial;* 7(1),1-9. <http://hdl.handle.net/11336/165873>

Tambra, R. (2021). *Actitud del docente y calidad de inclusión en estudiantes con autismo en instituciones de básica regular de la Región Callao en el año 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación. Enrique Guzmán y Valle]. <http://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/6541>

Tello, M. (2017). *El uso de los Recursos Didácticos utilizados por los docentes del CEBE FAP OMG en la enseñanza de habilidades comunicativas a los niños con Trastorno del Espectro Autista en el área de Comunicación*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9790>

Torres, R. (2006). *De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: tendencias, temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas en América latina y el Caribe; síntesis del reporte regional*. UNESCO Institute for Lifelong Learning. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182951>

Tortosa, F. (2004). *Intervención Educativa En El Alumnado Con Trastornos Del Espectro Autista* Dirección General de Promoción Educativa e Innovación. Consejería de Educación. Ciencia e Investigación. C/ Gran Vía Escultor Salzillo. <https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO25973/intervencion-educativa-en-el-alumnado-con-trastornos-del-espectro-autista.pdf>

Valderrama, S. (2016). *Pasos para Elaborar Proyectos de Investigación Científica: Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. (2da ed.). Editorial San Marcos.

Valdiviezo, M. (2020). Políticas Públicas y Educación Inclusiva para Niños con Trastorno de Espectro Autista, Institución Educativa N.º 15511 San Martín de Porres-Talara, 2019. [Tesis de maestría, Universidad Cesar vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/49381>

IX. ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

Enseñanza en la inclusión escolar y su aplicación en niños autistas de inicial en colegios particulares, Los Olivos-2019

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Dimensiones e Indicadores	Metodología
¿Qué relación existe entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en colegios particulares, de los Olivos-2019?	Determinar la relación que existe entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en los colegios particulares, de los Olivos-2019.	Existe una relación significativa entre el grado de enseñanza e inclusión escolar para los niños autistas en los colegios particulares, de los Olivos-2019.	La enseñanza en la inclusión escolar	La educación como derecho <ul style="list-style-type: none"> - Adaptabilidad - Accesibilidad - Aceptabilidad - Asequibilidad 	Método: Inductivo Tipo: básica Carácter: jurídico
Problemas Específicos ¿Existe una relación entre el nivel de inclusión escolar y las afecciones de los niños con autismo en los colegios particulares, de los Olivos-2019? ¿Existe una relación entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional y académico en los colegios particulares, de los Olivos-2019? ¿Existe una relación entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional y académico en colegios particulares, Los Olivos-2019?	Objetivo Específico Establecer si existe una relación entre el reconocimiento de la educación como derecho y el acceso a programas de educación inicial para los niños autistas en los colegios particulares, de los Olivos-2019. Establecer si existe una relación entre el nivel de inclusión escolar y las afecciones de los niños con autismo en los colegios particulares, de los Olivos-2019. Establecer si existe una relación entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional en los colegios particulares, de los Olivos-2019	Hipótesis Específicos Existe una relación significativa entre el reconocimiento de la educación como derecho y el acceso a programas de educación inicial para los niños autistas en los colegios particulares, de los Olivos-2019. Existe una relación significativa entre el nivel de inclusión escolar y las afecciones de los niños con autismo en los colegios particulares, de los Olivos-2019. Existe una relación significativa entre la calidad de la enseñanza recibida por los niños con autismo y la influencia del entorno familiar en su desarrollo social, emocional en los colegios particulares, de los Olivos-2019.		Niños autistas de inicial	Inclusión escolar <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de necesidades - Matrícula - Capacidad por aula Enseñanza <ul style="list-style-type: none"> - Docentes - Gestión de aprendizaje - Psicólogos orientación al estudiante
			Educación inicial <ul style="list-style-type: none"> - Niños autistas Afecciones <ul style="list-style-type: none"> - Sensoriales - Con otros trastornos - De lenguaje - Conductuales - Actividad social Entorno familiar <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo emocional - Desarrollo social - Desarrollo de la autonomía - Desarrollo conductual 		

Anexo B. Confiabilidad de instrumentos

Estimados docentes, autoridades educativas y miembros de la comunidad educativa. Agradezco su presencia en esta importante presentación sobre la “Enseñanza en la inclusión escolar y su aplicación en niños autistas de nivel inicial en colegios particulares, Los Olivos-2019”

El objetivo de este instrumento es promover la inclusión efectiva de niños autistas en colegios particulares, Los Olivos-2019.

LA EDUCACIÓN COMO DERECHO	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
	1	2	3	4
¿El colegio donde Ud. trabaja se adapta a los niños autistas de acuerdo al sistema de educación inicial en su salón de clase?				
¿Ud. cree que los niños autistas acceden a una buena educación inicial en este colegio?				
¿Ud. cree que la educación inicial inclusiva es asequible para los niños autistas?				
INCLUSIÓN ESCOLAR	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
	1	2	3	4
¿En el colegio donde Ud. Labora, para la matrícula de un niño autista se solicita un informe sobre nivel de funcionalidad o una evaluación?				
En el colegio donde Ud. trabaja, ¿se respeta la capacidad por aula reglamentada por ley (dos por aula) de niños discapacitados?				
En el colegio donde Ud. trabaja, ¿puede haber dos niños autistas por salón?				
ENSEÑANZA	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
	1	2	3	4
¿En el colegio donde Ud. trabaja, se brinda material de enseñanza para que el niño autista logre comprender la clase?				
¿En el colegio donde Ud. trabaja, se realizan actividades enfocadas para la inclusión en el aula, promoviendo el respeto de los demás compañeros?				
¿En el colegio donde Ud. trabaja, existe un psicólogo que se preocupe por la orientación del estudiante autista de educación inicial?				

EDUCACIÓN INICIAL	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
	1	2	3	4
¿Ud cree la educación inicial de niños autistas se promueve la colaboración entre la escuela y los padres?				
¿Ud cree es importante el apoyo adicional disponibles para niños autistas es en la etapa inicial de la educación?				
¿Ud cree que los padres o profesores en la educación inicial de niños autistas promueven in papel importante para su desarrollo?				
AFECCIONES	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
	1	2	3	4
¿Los problemas de lenguaje de los niños autistas tienden a afectar la enseñanza?				
¿Los problemas conductuales de los niños autistas tienden a afectar la enseñanza?				
¿Los problemas sociales de los niños autistas tienden a afectar la enseñanza?				
ENTORNO FAMILIAR	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
	1	2	3	4
¿Ud cree que los padres intervienen en el desarrollo emocional de los niños autistas para el aprendizaje en clase?				
¿Ud cree que los padres intervienen en el desarrollo social de los niños autistas para que se asocie con sus compañeros de clase?				
¿Ud cree que los padres ayudan a desarrollar la autonomía de los niños autistas para el aprendizaje en el salón y las tareas en casa?				

Confiabilidad de Instrumento

La ecuación de Alfa de Crombach es:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\text{Sum.}(V_i/V_t)}{k} \right]$$

Dónde: k= número de preguntas

V_i =Varianza de cada ítem

V_t = Varianza total

Sum= Sumatoria

Aplicando la formula ya señalada; tenemos:

$$\alpha = 19/18 [1 - (6.581730769/ 27.82596154)]$$

$$\alpha = 19/18 [1 - 0,2365320159377]$$

$$\alpha = 19/18 [0,7634679840623]$$

$$\alpha = 14,505891697183/18$$

$$\alpha = 0,8058828720657$$

Valderrama (2016, p. 221) menciona que el alfa de Cronbach exhorta: de 0,60 hacia arriba se aproxima a ser confiable, de 0,80 hacia arriba es altamente confiable.

De lo anteriormente señalado, podemos decir que el instrumento utilizado es altamente confiable.

Anexo C validación del instrumento

La validez es el “grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir”. Por lo tanto, es “el grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de los que se mide” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200-201).

La validez con la “variable Aiken”:

$$V=S/n(c-1)$$

S= suma de las calificaciones

N= N° de jueces, utilizaremos 3 jueces.

C= Alternativas de calificación (aprobado o desaprobado)

Los jueces utilizados:

1. Dra. María Teresa Cabrera Vega (Abogada, Doctora en Derecho por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con estudios de Maestría en la misma casa de estudios. Se desempeñó como Jueza de Paz Letrado en el Poder Judicial).
2. Dra. Carmen Consuelo Cifuentes Granados (subdirectora del Instituto Nacional de Rehabilitación. Médico Rehabilitadora Infantil del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao)
3. Hodallis Celis Revilla (Educatora Especializada en Educación Especial, promueve el aula TEA (Trastorno del Espectro Autista), para niños en etapa de intervención temprana como aprestamiento al nido. Gerente General y directora del Centro de Terapias Integrales Cinco Sensi. Posgrado en Psicopedagogía en Italia.

1º Certificado de Validez del Instrumento

I. Datos Generales

Apellidos y Nombres del Experto: Dra. María Teresa Cabrera Vega

Cargo o institución donde trabaja: Doctor en Derecho Universidad Inca Garcilaso de la Vega

III. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
					x	x
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara					x
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables				x	
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja					x
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems respectivos					x
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente				x	
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación a las variables					x
Coherencia	Entre las áreas de las variables				x	
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación				x	
Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones					x

IV. Opinión de Aplicabilidad:

V. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa:

Validación Cualitativa:



María Teresa Cabrera Vega

2º Certificado de Validez del Instrumento

I. Datos Generales

Apellidos y Nombres del Experto: Dra. Carmen Consuelo Cifuentes Granados

Cargo o institución donde labora: Rehabilitadora Infantil del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao

III. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
					X	
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara				X	
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables				X	
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja				X	
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems respectivos					X
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente					X
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación a las variables					X
Coherencia	Entre las áreas de las variables					X
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones				X	

IV. Opinión de Aplicabilidad:

Considero que es posible su aplicabilidad.

V. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa

Validación Cualitativa

C. Cifuentes
DNI: 07724913

3º Certificado de Validez del Instrumento

I. Datos Generales

Apellidos y Nombres del Experto: Hodallis Celis Revilla

Cargo o institución donde labora: Educadora Especializada en Educación Especial, promueve el aula TEA

III. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
					x	
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara					x
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables					x
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja					x
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems respectivos					x
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente				x	
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación a las variables					x
Coherencia	Entre las áreas de las variables				x	
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación			x		
Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones				x	

IV. Opinión de Aplicabilidad:

V. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa: Validación Cualitativa:

